CONFERENCIARON ESTA TARDE EN PARIS BEVIN Y BIDAULT

CRONICA
AÑO XXXIV — ROSARIO, MARTES 17 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.119

Consideraron un Proyecto Francés para Ayudar a Europa

PARIS, 17, (ANS). — Esta tarde realizaron la primera conferencia sobre asuntos de Europa, el canciller británico, que nos visita, y su colega francés, monsieur Georges Bidault.

La entrevista de ambos estadistas, ha provocado extraordinaria espectación, pues es el comienzo de una verdadera y directa acción de ayuda a los pueblos diezmados por la guerra.

BEVIN — BIDAULT

Nada se ha informado todavía, pues la reunión de los dos prominentes hombres de Estado tuvo lugar por la tarde; pero, lo que ha trascendido es que se discutió largamente sobre un concreto programa de ayuda que está en relación directa con el proyecto del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

EL PROYECTO FRANCES

PARIS, 17. (AFP). — Francia ha sugerido a los Estados Unidos una fórmula eventual para la aplicación del proyecto norteamericano de ayuda a Europa, mediante la creación de comités económicos "ad hoc". Dichos comités comprenderán:

Primero: a representantes de los países europeos productores, de los artículos de primera necesidad en Europa.

Segundo: a los representantes de los Estados Unidos en su calidad de gran país exportador, a los cuales Europa se dirigiría para obtener lo que por ahora no se halla en condiciones de producir.

La tarea de dichos comités sería de doble carácter:

Primero: a fin de lograr la reanudación de la producción europea, los mencionados comités confeccionarán un balance de las necesidades inmediatas de Europa, en bienes y equipos. Se especificaría lo que tal o cual país es capaz de producir para sí mismo y para los demás. El resto sería solicitado a los Estados Unidos.

Segundo: durante el período de "descanso" ofrecido a Europa a la espera de que el continente haya reanudado su producción, dichos comités "ad hoc" establecerían en la misma forma, lo que Europa es capaz de producir para sí misma, y lo que deberá solicitar en calidad de ayuda.

Estas sugestiones fueron reveladas esta tarde por el Sr. Hervé Alphand, director general de Asuntos Económicos, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Sr. Alphand expresó, asimismo, que las sugestiones francesas fueron presentadas a Washington por el Sr. Henry Bonnet, embajador de Francia, en ocasión de la entrevista que mantuvo el 13 de junio ppdo. con el general Marshall.

Reveló igualmente el señor Alphand, que las mencionadas sugestiones no fueron comunicadas aún a Gran Bretaña y a Rusia.

Formuló Declaraciones el Doctor Quijano Sobre la Lucha Contra la Especulación

Se Concluye la Investigación por la Interferencia Radiotelefónica

BUENOS AIRES, 17. (Saporiti). — En una entrevista con los representantes de la prensa, el jefe de policía, informó de la investigación que se practica a raíz de la conocida interferencia en la trasmisión radiotelefónica de un discurso del presidente de la República, se halla adelantada y que las conclusiones serán puestas en conocimiento de las autoridades respectivas, a fin de que sean adoptadas las medidas correspondientes.

El general Bertollo elogió la labor de los técnicos de las diferentes reparticiones nacionales que han colaborado en la investigación de referencia.

Hizo Conocer las Medidas Adoptadas por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 17. (Saporiti). — Ayer tarde realizó una reunión el Consejo Consultivo que preside el vicepresidente de la Nación, doctor Quijano, para terminar con la reglamentación de los decretos dictados recientemente por el Poder Ejecutivo relacionados con la carestía y los precios fijados a los artículos de primera necesidad.

Al término de la reunión, el doctor Quijano informó a los periodistas que tiene plena confianza en que será solucionada la situación creada por la especulación, agregando que en una rápida recorrida efectuada por diversos comercios, pudo comprobar bajas en los precios de la mayoría de los artículos de consumo popular. Con respecto a la reglamentación aludida, el doctor Quijano mantuvo posteriormente una larga conversación con el primer mandatario.

Refiriéndose a las diversas cuestiones que en la reunión se habían tratado, el Dr. Quijano manifestó que la única medida concreta adoptada, fué la de autorizar a los fabricantes, mayoristas, detallistas y confeccionistas a entregar a las reparticiones públicas, aquellas mercaderías que habían comprometido por liictacós púbica, con anterioridad a la fecha del decreto que dispuso la incautación oficial de los artículos de vestir.

ACTIVIDAD ANTISEMITA.—

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti) — El nuevo jefe de la Policía Federal, general Bertollo, fué entrevistado por erpresentantes de entidades israelitas que le expusieron su preocupación uor la aparición de leyendas en las calles, adversas a esa colectividad.

El general Bertollo respondió a sus visitantes que desde la Jefatura de la Policía Federal adoptaría las medidas necesarias a fin de asegurar a los habitantes de la ciudad "una permanencia tranquila, exenta de sobresaltos y preocupaciones".

PROYECTANSE OBRAS HOSPITALARIAS.—

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti) — Los diputados nacionales radicales, Ricardo E. Araoz y Horacio Pérez de la Torre, presentaron un proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir un total de 15.468.000 pesos para construcción de obras hospitalarias en distintos lugares de la provincia de Salta, incluyendo la capital.

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti)

LA SITUACION PORTUARIA.—

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti) — Una nueva medida ha adoptado el Ministro de Hacienda que contribuirá a descongestionar el puerto de la capital. Ha autorizado la entrega a plaza de las mercaderías de despacho directo en horas inhábiles, siempre que la documentación respectiva hubiera sido despachada por el vista en hora hábil y se hayan pagado los derechos correspondientes. Los gastos que demanden estas operaciones serán por cuenta de los interesados, quienes deberán, asimismo, gestionar las autorizaciones que correspondan a cualquier otra repartición.

NO RECOBRARAN SUS PROPIEDADES

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti) — El juez federal Dr. Tasada rechazó los interdictos interpuestos por el Club Alemán y la Sociedad Escolar Alemana de Rosario para recobrar la posesión de sus edificios e instalaciones, de los cuales se incautó el gobierno de la Nación, en cumplimiento de los decretos dictados como consecuencia del estado de guerra con Alemania y Japón.

LOS CONVENIOS CON LA UNION SOVIETICA

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti) — El embajador de la Unión Soviética, Sr. Miguel Sergueiev concurrió ayer al Palacio San Martín y mantuvo una prolongada conversación con el canciller doctor Bramuglia, a quien presentó los tres agregados militares soviéticos que llegaron recientemente al país. Trascendió que en la entrevista se conversó nuevamente sobre la posibilidad de concertar el anunciado tratado comercial, financiero y económico entre los dos países.

AGRADECE EL MINISTRO GUERRA.—

BUENOS AIRES, 17, (Saporiti) — El ministro de Guerra contestó a la nota enviada por la Confederación General del Trabajo, agradeciendo la eficaz colaboración del ejército en oportunidad de la huelga de los ecpleados municipales de la Dirección de Limpieza. El general Sosa Molina destaca la satisfacción que ha causado en el ejército el aplauso de los trabajadores argentinos.

EN HUNGRIA SE IMPIDIO UNA GUERRA CIVIL

BUDAPEST, 17, (ANS). — Un portavoz del partido Socialista declaró que la guerra civil en Hungría "fué apenas evitada" hace 15 días gracias a la "actitud enérgica" asumida por los partidos para solucionar la crisis. Entretanto, se espera que se dé a publicidad esta semana el libro blanco del gobierno, dando amplios detalles sobre los supuestos complots en la nación, el cual presumiblemente incluirá las declaraciones atribuídas a Ferenc Kapoch, secretario del ex-primer ministro Ferenc Nagy. Se dice que las declaraciones supuestas de Kapoch provocaron el llamado telefónico a Nagy, que estaba en Suiza, en el que se le ordenaba que regresase a Hungría para responder a los cargos de conspiración contra el gobierno. Ese fué el comienzo del golpe de estado pro-soviético en Budapest.

ACEPTARIA UNA INVESTIGACION

BUDAPEST, 17, (ANS). — El ministro de Justicia, Istvan Ries, declaró anoche que su gobierno está firmemente determinado a presentar todas las pruebas relacionadas con el golpe comunista a una comisión investigadora de las Naciones Unidas. Señaló el ministro, de tendencia social-demócrata, que el régimen de Budapest permitiría una investigación si las Naciones Unidas están acordes.

Expondrá Como Testigo el Hijo del ex Kaiser

NUREMBERG, 17. (AFP). — Oficialmente se anunció que el príncipe Federico de Prusia, hijo del Kaiser, llegó ayer tarde a Nuremberg, donde fué recibido por varias personalidades.

En calidad de testigo voluntario en el proceso que se debe iniciar próximamente en Nuremberg, comparecerá el príncipe Federico. Unos quince acusados forman el total, entre los cuales se encuentra el doctor Von Moyland.

Cuatro Alemanes en Libertad

SALTA, 17. (Saporiti). — El juez federal interino Dr. Francisco Laperi, dispuso la libertad de Alice Watter de Woyda, Gunter Sommerfeld, Heinz Unger y Gerard Unger, de nacionalidad alemana, que habían sido detenidos por la policía de Pocitos, al ingresar al país procedentes de Bolivia. El magistrado los libera en razón de que el decreto del P. E. de la Nación sobre seguridad del Estado, no ha sido ratificado todavía por el Congreso Nacional.

Una Distinción a la Esposa del Presidente

CAPITAL FEDERAL, 17. (Saporiti). — La señora esposa del presidente de la República ha sido designada presidenta honoraria de la Comisión pro Monumento al Descamisado, constituída en esta ciudad.

La resolución ha sido comunicada en la fecha a la señora de Perón, por medio de una despacho telegráfico remitido a Sevilla.

REVISTO LAS TROPAS.—

SEVILLA, (ANS). — La señora esposa del presidente de la Argentina Da. María Eva Duarte de Perón, llegó anoche a esta ciudad. Su arribo fué saludado con salvas de artillería y al descender del avión que la condujo, la distinguida viajera procedió a revistar las tropas que habían formado en el campo de aterrizaje y que la escoltaron como guardia de honor.

El tránsito de la señora de Perón desde el aeródromo hasta la ciudad, fué saludado por multitudes que arrojaban flores a su paso. Los balcones de las casas estaban adornados con banderas argentinas y españolas, mientras eran soltadas millares de palomas.

URUGUAY ESPERA CON SIMPATIA LA VISITA

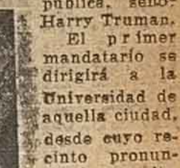
MONTEVIDEO, 16. (Saporiti) — En esta capital comienzan los comentarios periodísticos con respecto a la próxima visita de la esposa del mandatario argentino Da. María Eva Duarte de Perón.

En un editorial publicado en el diario "Tribuna Popular" refiriéndose a la inivitación formulada por el embajador en Buenos Aires Dr. Martínez Teddy, dice: "La tradicional confraternidad rioplatense nos imponía esa gentileza hacia la esposa del primer mandatario argentino.

Estamos seguros de que nuestro pueblo sabrá agasajar a la gentil viajera y que ello servirá para afianzar aun más los estrechos vínculos que desde el pasado heroico unen a los pueblos del Plata".

Hablará Esta Tarde Truman

WASHINGTON, 17. (ANS). — Esta mañana a las 6.30, partió en tren, con destino a Princetton, el presidente de la República, señor Harry Truman.



Harry Truman

El primer mandatario se dirigirá a la Universidad de aquella ciudad, desde cuyo recinto pronunciará un discurso dirigido a todo el país y que será retransmitido por radiotelefonía.

LLEGO A PRINCETTON

PRINCETTON (Estado de Virginia), 17. (ANS). — Llegó a esta ciudad el presidente Truman. Su arribo fué saludado por una multitud que se congregó en la estación ferroviaria para tributarle sus simpatías.

Limitóse la Exportación de Subproductos del Trigo

BUENOS AIRES, 17. (Saporiti). — Para solucionar el problema de la escasez de sub productos del trigo, adoptó medidas la Secretaría de Industria y Comercio. En efecto, dictó una resolución por la cual se fija en 550.000 toneladas el cupo exportable de sub productos del trigo, para el período comprendido entre el 1o. de febrero de 1947 y el 30 de enero de 1948 cualquiera fuera la forma en que se exporten, ya sea directamente como tales o participando en mezclas o combinaciones preparadas con otros cereales o sub productos, aptas o no para el consumo humano. Al saldo exportable que se fija se le imputarán las solicitudes de exportación de sub productos del trigo acordadas a partir del 1o. de febrero de 1947.

Conceptos Interesantes Formuló Ayer el Gobernador de la Provincia



SANTA FE, 17. (Corresp.) — Ayer, cuando hubo finalizado el juramento de los nuevos ministros, el gobernador de la provincia se constituyó en su despacho, desde donde, según informamos oportunamente, pronunció un mensaje dirigido a la población y que fué transmitido por una cadena de radioemisoras.

Razones atendibles impidieron dar publicidad ayer al extenso texto, pero, dada la importancia de los conceptos contenidos en el mismo, damos a conocer algunos de sus párrafos con los que, el Dr. Waldino C. Suárez, envió su "mensaje aniversario, portador de un saludo cordial a todo el pueblo".

Después de referirse a la difícil tarea emprendida desde el sitial del gobernante, dijo el Dr. Suárez: "Se nos ha reprochado algunas veces inercia mientras luchábamos con decisión peronista inquebrantable, confeccionando un plan orgánico de gobierno a fin de evitar improvisaciones o el desorden administrativo. Entiendo que un gobierno no puede ni debe esperar que surjan las necesidades sociales hasta que sacudan la tranquilidad para buscarle una medida de emergencia y apresurar una solución de dudosa estabilidad. Debemos prevenir y atacar las causas que provocan el malestar o traen consigo el natural descontento, por eso hemos organizado nuestro plan de gobierno y jamás se me habrá visto observar una posición cómoda o indiferente ante los problemas que afectaban el orden dentro de esta sociedad cuyos destinos se me han confiado.

"El desempeño de la función gubernativa no puede ajustarse tampoco al engranaje que marcha mecánicamente siguiendo viejas normas establecidas. Es verdad, necesitamos "agilizar" el espedienteo dividiendo y especificando las funciones, no sólo para que no quede paralizado ningún trámite o asunto, sino para que la misma rapidez no decida un fallo con carácter interesado o al margen de la ley.

PUBLICIDAD AMPLIA

"Hemos permitido y hemos dado amplia publicidad a todos los acontecimientos y a todos los actos de mi gobierno porque nunca podíamos consentir que se ocultara al pueblo la verdad de los hechos. Ayer y hoy sentimos la satisfacción del deber cumplido porque el pueblo manifiesta su actitud de aprobación a nuestra obra de gobierno en muy diversas oportunidades. Llega a nosotros su simpatía, sus aplausos, sus adhesiones en las horas de trabajo y en todos los actos públicos. Nos alienta la voz de los gremios y nos tonifican con su colaboración las instituciones culturales o deportivas. Ello significa que el hombre que lucha por el bien del pueblo está siempre inspirado por el mismo ideal de justicia.

HACIA EL BIENESTAR

"Hoy inauguramos una nueva y gran campaña, para acelerar la marcha del bienestar. Como una punta de lanza hemos decretado la lucha contra la indigencia, campaña promisora que no arde en el horizonte fugaz de las eternas esperanzas, porque no es campaña de líricos discursos, ni marcha a la conquista de inestables simpatías, sino que se cuaja en realizaciones que llevan el dulce abrazo del consuelo donde el dolor amortigua las expansiones de la felicidad. Es campaña que hace vivir en el trabajo para distribuir pan en el pan que da la dicha y en la dicha que hace la vida más llevadera dentro de la fraternidad humana. Y, digámoslo con claridad señores, la misma fraternidad humana es más humana cuando es argentina y es más argentina ahora que está afianzada por el brazo imperioso de la justicia revolucionaria.

"La justicia, el amor y el desprendimiento no rivalizan en primacía pero solo certifican su autenticidad cuando el trigo menea su aroma de vida para todos nosotros sin dejar por eso de ofrecer su germen codiciado atravesando todas las rutas internacionales.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Finalizando su medulosa exposición dijo el doctor Suárez:

"El primer derecho del hombre es la vida, la vida honesta y completa; y como ser racional y libre debe poder trabajar, vestirse, alimentarse, divertirse, desarrollar su espíritu, fortalecer su voluntad, practicar el bien, fundar un hogar seguro, tener hijos y educarlos, como así lo exigen sus derechos inalienables. El ejercicio de estos derechos en la obra nacional y en la obra provincial concientemente planificadas tendrán repercusiones sociales, tan benéficas en la convivencia ciudadana que jamás hubieran sido previstas en el reinado del individualismo liberal.

Se ha pretendido algunas veces ahogarnos en una guerra psicológica, pero nunca hemos conocido el desaliento y quiera Dios que el cansancio de la brega diaria se transforme en impulso de nuevas decisiones ya que hemos consagrado al bien de la provincia todas las energías que disponemos.

Permitidme recordar ahora como punto final de esta salutación afectuosa a mi pueblo, las palabras de nuestro gran presidente general Juan Domingo Perón: "Reniego de quien se llame peronista y está trabajando para él. El peronista trabaja para el pueblo y únicamente para el pueblo. Y si todos los peronistas trabajaran para el pueblo no podría haber desunión entre nuestros hombres. Esta no es una lucha de intereses personales; estamos luchando por los intereses de la patria, que son superiores a todos los demás". He dicho".

ASPECTO DE LA CEREMONIA de ayer en Santa Fe: el ministro Ing. Luciano Micheletti, presta el juramento de práctica.

LA CELEBRACION DEL "DIA DE LA BANDERA"

CAPITAL FEDERAL, 17. (Saporiti). — El ministro de Justicia e Instrucción Pública suscribió una resolución disponiendo que el "Día de la Bandera" se conmemore en todos los institutos de su jurisdicción el jueves próximo, con un acto patriótico que se efectuará dentro del edificio, en cada establecimiento y en cada turno, inmediatamente después de la segunda hora de clase.

El programa lo integran además de la presentación de la bandera, la ejecución y canto del Himno Nacional y la alocución de un miembro del personal directivo o docente, en la que se referirá a la significación de la efemérides.

Los profesores de historia, agrega la resolución, dictarán clases alusivas a la creación de la Bandera y a su itinerario al frente de los ejércitos libertadores así como a la personalidad de su creador. Terminada la ceremonia, los alumnos desfilarán ante la enseña patria.

Cuarenta Millones de Pesos se Destinarán al Personal Docente en el Orden Nacional

Por el ministerio del ramo se solicitó ayer un crédito

CAPITAL FEDERAL, 17. (Saporiti). — Ayer tarde, el ministerio de Justicia e Instrucción Pública solicitó un crédito de cuarenta millones de pesos nacionales para aplicar al gasto que demande, durante el corriente año, el cumplimiento de las disposiciones de la ley 12.914, sobre aumento, beneficios y otras mejoras en los sueldos del personal del Ministerio.

En este caso el Ministerio estará en condiciones de hacer efectivas las mejoras establecidas en la ley 12.914, antes del 10 de julio del corriente año, en planillas suplementarias que comprendan los seis primeros meses del año, en los siguientes beneficios:

a) Diferencia de diez pesos la hora a los profesores. Esta liquidación se hará en forma global para cada establecimiento, debiendo efectuar la liquidación y ajuste definitivo, a cada profesor el Rectorado o Dirección, por intermedio de los secretarios o tesoreros de cada colegio o escuela.

b) Diferencia en los cargos directivos que están específicamente determinados en el Presupuesto General de la Nación, actualmente en vigencia.

c) Diferencia de dos categorías a todo el personal de escuelas profesionales y auxiliares docentes en general.

d) Diferencias de sueldos para los maestros de grado de Escuelas Normales y a todos aquellos docentes a que se refiere la escala de sueldos básicos de $ 3... abonándose hasta llegar a ese sueldo.

Peregrinación y Excursión a la Virgen de la Nieves en Bariloche

Conmemorándose el 5 de agosto la festividad de Ntra. Sra. de las Nieves partirá el viernes día 1o. del mismo mes, una peregrinación hasta la Gruta Votiva que se levanta en las proximidades de la península de Llao-Llao.

Patrocina esta peregrinación excursión la Parroquia del Inmaculado Corazón de María de la Capital Federal y la preside el Rdo. Padre Víctor Miguel Gómez, misionero claretiano.

Aprovechando esta circunstancia el homogéneo grupo de viajeros realizarán excursiones a los lugares más hermosos del vasto Parque Nacional de Nahuel Huapí y ascensiones en auto pulmann a la Villa del Cerro Catedral, donde se efectuar carreras en las canchas de esquí.

Las personas interesadas en participar de esta peregrinación excursión, deberán solicitar informes y prospectos a la Parroquia del Corazón de María, Calle Constitución No. 1077, T. A. 23 B. Orden 0523, Bs. Aires.

La Sociedad Vecinal Zona Centro Reclama la Inmediata Realización de Obras Públicas

Con relación a las obras públicas que necesita la ciudad de Rosario, la Sociedad Vecinal de la Zona Centro, ha remitido el presidente de la Junta Renovadora Revolucionaria Peronista, diputado nacional don Antonio S. Pirani, y del Partido Laborista, Junta Central Sud, don Demetrio Figueras, la siguiente nota:

"Juntamente con las demás entidades de la ciudad, ésta entidad viene bregando desde hace tiempo por la construcción de distintas obras públicas valiéndose de la prensa local, de comunicaciones a las autoridades nacionales, provinciales y comunales, entre las que encuentran:

1o. — Proyecto de ley para la Estación Unica Ferroviaria de interés general.

2o. — Estación fluvial de pasajeros en el puerto local.

3o. — Puente carretero Rosario Victoria (E.R.) para tener vía de comunicación con las provincias de Entre Ríos y Corrientes, etc.

4o. — Ampliación de las instalaciones de Obras de Salubridad para los barrios suburbanos, debiendo realizarse con tal motivo, renovación de parte del material en la zona central.

5o. — Ampliación de las cañerías de Aguas Corrientes a los barrios de las que carecen, también renovando parte del material en la zona centro a fin de que los vecinos tengan agua de la que carecen en pleno verano, cuando está a un paso el Río Paraná, uno de los más hermosos e importantes de la República.

6o. — Obras de desagues en distintos puntos de la ciudad.

7o. — Construcción del Mercado de Abasto.

8o. — Terminación del Monumento a la Bandera.

En forma permanente y con esperanzas de que las autoridades escuchen las urgentes demandas de la población, esta entidad como todas las de la ciudad, reclaman constantemente la realización de dichas obras que ha de redundar en incalculables beneficios para el progreso edilicio y económico de la misma, y para la tranquilidad de todos los habitantes.

Se Levantará un Censo de Empleados y Empleadores del Comercio y de la Industria

La Federación Rosarina del Comercio Minorista en un comunicado dado a conocer informa al comercio y a la industria que en cumplimiento de una resolución del Instituto Nacional de Previsión Social se ha dispuesto el relevamiento del censo de Empleadores y Empleados, afiliados a las leyes de jubilaciones vigentes.

En la ficha censal patronal se recabará la cantidad de personas ocupadas durante el mes de Junio de 1947, mayores y menores de 18 años, varones y mujeres y total de las remuneraciones percibidas. La ficha censal individual deberán ser llenadas por los empleados u obreros.

Para el mejor cumplimiento de esta disposición se dan a conocer las siguientes instrucciones:

1) **Distribución de las fichas censales individuales.** — Recibidas por el empleador las fichas censales individuales, deberá distribuirlas entre su personal, de modo que cada persona comprendida en el censo la tenga en su poder y pueda llenarla el día 30 de junio de 1947.

2) **Personas comprendidas en el censo.** — El presente censo comprende a todas las personas que el día 30 de Junio de 1947 se encuentran formando parte del personal (prestando servicios como empleados, obreros, profesionales, etc.), de una empresa, casa, repartición, etc., afiliada a cualquiera de las Cajas o Secciones del Instituo Nacional de Previsión Social. Cada una de esas personas deben llenar una ficha censal individual.

3) **Recolección de las fichas individuales.** — Una vez llenadas las fichas censales individuales, el empleador deberá reunirlas (después del 30 de Junio de 1947) y enviarlas juntamente con la ficha censal patronal, a la sección respectiva del Instituto Nacional de Previsión Social, antes del 15 de agosto de 1947. El empleador deberá cuidar de remitir las fichas correspondientes a todas las personas comprendidas.

4) **Fichas censales patronales.** — Si el empleador estuviera inscripto en varias Secciones del Instituto Nacional de Previsión Social le corresponderá llenar por cada una de ellas una ficha censal patronal distinta, con los datos pertinentes.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 23 Inc. J y 35 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán en el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa. presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.



EDITORIAL "LAS PROVINCIAS"

El próximo jueves, a las 18.45, por la onda de L. T. 1, y siguiendo el ciclo de conferencias radiales que iniciará el Dr. Miguel Angel Martínez, disertará el Director Secretario de la mencionada empresa señor Atilio N. Boero, quién abordará el tema: "Motivos principales de la creación del diario LAS PROVINCIAS".

INFORMACION DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 17 — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo del día de la fecha:

Con $ 20.000: 1060; con $ 2.000: 13830; con $ 1.000: 3386, 4085, 4651 y 9986; con $ 500: 2306, 3561, 3728, 6989, 13044, 14410, 14447, 15732, 17424 y 18899.



Un Acuario en una Gota

Es como para desesperar. Hablamos a menudo del agua cristalina, y esta agua cristalina está llena de toda clase de microorganismos, algas, gusanos. Fué necesario que la ciencia moderna contara con suficientes elementos técnicos de investigación para advertirnos que en una sola gotita del agua más limpia existen cinco microorganismos unicelulares que extienden las membranas de sus cuerpos hacia diferentes direcciones, un alga común en forma de hebra de color azul-verdoso y compuesta de muchas células, un alga del tipo "hidrodiction", denominada "red de agua", un filamento de célula cilíndrica, gusanos chatos completamente ciegos que aparentemente parecen bizcos y que se alimentan de organismos más pequeños que ellos, creciendo hasta sis milímetros, esferas huecas que no se saben si son vegetales o animales, compuesta cada una de ella por millares de células, pegadas las unas a las otras por sus paredes gelatinosas, y un microorganismo que es un "paramecio", cubierto de microscópicos cabellos que se agitan rítmicamente en espiral.

Todo esto en una sola gotita de agua cristalina. "Una gota de agua — ha comentado una revista científica norteamericana, recientemente — es un verdadero acuario de formas diminutas de vida, tanto vegetales como animales".

UN SUJETO AGREDIO A TIROS A UN POLICIA

El funcionario repelió el ataque en igual forma

En momentos en que el cabo Antonio F. Díaz, adscripto al personal de la seccional 10a., recorría esta madrugada a la 1 y 10, la jurisdicción a su cargo, haciéndolo por calle Junín y Jorge Canning, notó que de una finca saltaba al exterior un sujeto; por lo que se aprestó a interrogarlo.

Cuando el policía se aproximó al desconocido, éste extrajo de entre sus ropas un revólver, descerrajando varios balazos que no dieron en el blanco, agresión que quiso repeler en igual forma el cabo con el arma de la repartición, pero al hacer funcionar el percutor, solo una de las balas explotó, no saliendo otro disparo, circunstancias que aprovechó el individuo para darse a la fuga.

Las autoridades procuran identificar y detener al sujeto, que se supone sea un individuo de avería.

Electricistas del Sindicato Obrero de la Construcción

La comisión administrativa de esta especialidad comunica a los obreros electricistas, que a partir del día 16 del corriente, comenzaran a regir los siguientes salarios:

Oficiales: $ 12.00, a los tres meses 13.00 y a los seis meses $ 14.00.

Medio Oficial: $ 9.00, a los tres meses $ 10.00 y a los seis meses $ 11.00.

Ayudante Práctico: $ 6.00, a los seis meses $ 7.00.

Aprendiz Mayor: $ 4.80, a los tres meses $ 5.20 y a los seis meses $ 5.50.

Aprendiz Menor: $ 3.20, a los tres meses $ 3.40 y a los seis meses $ 3.50.

LOS ASCENSORISTAS

Comunica esta especialidad, que se esta confeccionando el pliego de condiciones que ha de regir las conliciones de trabajo y salarios para los obreros de esta rama.

Lo Que Dice el Hombre de la Calle

AL tener conocimiento de que un vacuno había sido el causante de la catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Paso de los Libres, no faltó quien dijera al saberlo el sexo del animal que aquella vaca correntina se había vuelto toro.

PIDEN QUE SIGA FUNCIONANDO UNA COMISION FISCALIZADORA

La Comisión Municipal Fiscalizadora de los Servicios Públicos Concedidos ha elevedo una nota al Intendente, pidiendo que siga en sus funciones.

Considera los perjuicios que podrá sufrir la ciudad si llegara a interrumpir su labor y abunda en razones para pedir tal medida.

Solicitan la Instalación de una Feria Franca

La Asociación Vecinal y Biblioteca Popular barrio "Gral. Justo José de Urquiza", entidad de beneficencia vecinal solicita del Intendente ordenara instalara una feria franca.

La más cercana es la instalada en las calles Río Bamba y Av. Godoy (Bella Vista) quedando para el vecindario de ese barrio muy retirada, para trasladarse a la misma, los vecinos deben tomar el tranvía línea No. 21, resultando el mismo gasto que si se trasladaran al centro o sea al Mercado Central, no resultando en consecuencia, ningún beneficio para el vecindario.

Hoy Homenajean al Tesorero del Círculo de Aviación

Con motivo de cumplir doce años desempeñando en forma encomiable el cargo de tesorero del Círculo de Aviación, el señor Natalio Filippa será objeto de una demostración consistente en una cena que será servida esta noche en un restaurant céntrico.

Auspician el homenaje los miembros directivos de la prestigiosa entidad y amigos personales del señor Filippa.



Le Llevaron una Rueda Auxiliar

Se presentó a la seccional 1a., el vecino Federico Giampietro, domiciliado en Estanislao Zeballos 655, para denunciar que en la pasada noche de frente de su domicilio le fué substraída una rueda auxiliar medida 650x16, que guardaba en el interior del baúl trasero de su automóvil chapa RS-868, estacionado en el lugar.

El recurrente justipreció lo substraído en la suma de $ 200. dando lugar a las averiguaciones correspondientes.

EL CLUB ROSARINO DE ESPERANTO REALIZARA UN ACTO EN ADHESION AL DIA DE LA BANDERA

El Club Rosarino de Esperanto, realizará una reunión social en adhesión al Día de la Bandera y en honor de los alumnos de los cursos que se dictan con el auspicio del citado Club. El acto tendrá lugar el próximo viernes 20 del corriente a las 18 hs. en el salón de la calle San Lorenzo 1053, donde se servirá un lunch y se efectuarán recitales de música y canto. La entrada será libre para socios y demás invitados.

UN PROYECTO PARA REFECCION DE LA IGLESIA DE SAN URBANO

Debido al estado peligroso en que se halla la iglesia de San Urbano, y que amenaza la seguridad de los fieles, el Diputados Provincial, don Adolfo Rubino, ha presentado a la Cámara de Dipuproyecto de ayuda, autorizando al Poder Ejecutivo la inversión de $ 50.000 para su refección.

Es de esperar que las cámaras aprueben esta ley de imprescindible necesidad.

INFORMACION DE TRIBUNALES

JUZGADO DE LA 5a. NOM. A CARGO DE Dr. SALVADOR ARTEABARO. SECRET.: MUNUCE

Divkmann, Tummer y Casella (S. R. L.) contra la Compañía de Seguros La Mercantil Rosarina —Cobro de pesos— Se dicta sentencia declarando prescripta y caduca la acción interpuesta, con costas a la actora cuya demanda se rechaza. Se regulan $ 400 al Dr. Grosso, $ 500 al Dr. Rodríguez y $ 250 al procurador Peralta.

—Vergara Alfredo Bernardo contra Compañía de Seguros La Mercantil Rosarina —Indemnización por accidente de trabajo— Se hace lugar en parte a la demanda y se condena a la demandada a depositar el saldo de la indemnización en la Caja Garantía del Instituto Nacional de Previsión Social y a pagar directamente al actor los intereses de dicho saldo desde el día de la demanda, con intereses y costas. Se regulan honorarios al Dr. Cateula y al perito médico Dr. Lahoz.

Registro de la Propiedad

MOVIMIENTO DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1947

Balgorria esq. Agrelo: 17,24 x 21,25 $ 5.000.

Av. Uriburu entre Laprida y Bs. Aires: 8,888 y 8,62 x 24,40 y 26,57. Edif. $ 6.000.

Entre Ríos entre Juan Canals y Milán: 8,66 x 30,31. $ 2,850.

Av. Caseros entre Molière y Messina.: 22,516 y 23,767 x 19,949 y 22,589 $ 6.000.

Pueyrredón entre Av. Pellegrini y Montevideo: 11,258 x 38,104: edificado, $ 41,000

Milán entre Calleo y Rodríguez: 9,526 x 28,61: $ 1.000.

Maipú entre Zeballos y 3 de Julio: 9,85 x 35,06: edif. $ 34.000

Matheu entre Bd. Rondeau y Agrelo: 9,051 x 43,495. $ 1.600

Rueda esq. Pte. Roca: 11,52 x 22,75 $ 3000

Colón entre Rueda y Amenábar: 8,81 y 8,93 x 21,319 y 21,35. edificado $ 9.000.

San Martín entre Río Bamba y La Paz: 1|7 partes indivisas de 8,62 x 30,17. edif. $ 3,500.



Promovieron un Desorden

En la esquina de San Juan y Presidente Roca, anoche a las 24, el auto-taxi RE 430, guiado por Vicente F. Sagredo, argentino de 37 años, soltero, que vive en Güemes 2445, fué embestido en su parte trasero-derecha por un vehículo similar, cuyo número e identidad del conductor se ignora.

Entre ambos chóferes se produjo una agria disputa, alterándose el órden público, por lo que Sagredo fué detenido por personal de la seccional 3ra., procurándose hacer lo propio con el restante.

Para recobrar su libertad, el infractor obló la multa de ocho nacionales.

Por un Automóvil Fué Arrollado un Peaton

En circunstancias en que, anoche a las 23 y 40, José Barrera, español, de 50 años, soltero, domiciliado en Rioja 2307, (Depto. 2), cruzaba la calzada de calle San Martín frente a la finca señalada con el Nro. 706, fué embestido por el automóvil chapa RE 272, que circulaba a cargo de Miguel Bessone, argentino, de 40 años, casado, domiciliado en Santiago 126.

A consecuencias del golpe recibido, el peatón resultó con la probable fractura del maxilar derecho, una herida cortante en el rostro del mismo lado y escoriaciones leves, siendo atendido en la Asistencia Pública.

Las actuaciones sumariales se encuentran radicadas en la seccional 3ra.

Gresca sin Consecuencias

Personal de la seccional 9na. detuvo a Pablo Costello, argentino, de 30 años, soltero, domiciliado en Callao 585 y Angel Di Agostino, de la misma nacionalidad y estado civil, con 32 años de edad, que vive en Brown 2180, los que en la vía pública de esa zona se habían tomado a golpes de puños, sin llegar a lesionarse.

Se labran las actuaciones pertinentes.

Resbaló y Sufrió una Probable Fractura

Hoy a las 5 y 10, en la esquina de San Martín y San Luis, resbaló en la acera el ciudadano Francisco López, argentino, de 29 años, casado, domiciliado en Abanderado Grandoli 3774, quién al golpear contra el piso, sufrió la probable fractura del antebrazo izquierdo, siendo conducido en curación al consultorio central de la Asistencia Pública.

En la seccional 3ra. se labran las actuaciones de estilo.

Una Señora se Accidentó al Descender de un Tranvía

En momentos que descendía de tranvía de la línea 8, que estaba estacionado en la esquina de Entre Ríos y Córdoba, hoy a las 10 y 30, perdió pie la señora María de las C. de Reimonda, italiana de 46 años, domiciliada en Amenábar 1315, la que resultó con la fractura de la muñeca izquierda, siendo conducida en curación al consultorio central de la Asistencia Pública.

En la seccional tercera se labran las actuaciones correspondientes.

Un Hombre Fué Lesionado por Otro

Roberto Becker, argentino, de 19 años, soltero, denunció en la seccional 18a. (Tablada), que esta madrugada a la 1 y 30, en circunstancias en que se dirigía a su domicilio sito en Rueda 95 (B), haciéndolo por Esmeralda y Garay le salió al paso el sujeto Cándido Domingo Burgos, de la misma nacionalidad, edad y estado civil, domiciliado en Garay 110 (B), quién con la hebilla de un cinturón le aplicó un golpe en el cuero cabelludo, ocasionándole una lesión de carácter leve que le suturaron con un punto en el Hospital Rosario.

El causante se encuentra detenido, labrándose las actuaciones de estilo en la ya nombrada seccional.

Secretaría de Industria y Comercio Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Llámase a licitación pública para el día 25 de Julio de 1947, a las 16 horas para la reparación de calderas (pliego Nº 3681).

Los pliegos deberán solicitarse en la Divisional Rosario o en esta Dirección General, Avda. R. S. Peña 777. — Buenos Aires — de 11.30 a 17 horas.

O|P - 7247 DA|47

Nº 31.005. Junio 17|27|1947.

Demostración al Intendente Municipal

El día 20 del actual, a las 21, en el Savoy Hotel, los jefes y subjefes de las dependencias comunales ofrecerán una demostración al señor Intendente Municicon motivo de cumplirse el primer año de su gestión en tan elevado cargo.

Merece destacarse que el actual Intendente Municipal exteriorizó hondad y sincera preocupación en dar al personal de la comuna mejoras que aseguraron su moral y su rendimiento en el desempeño de sus funciones.

Esa preocupación fructificó esplendidamente en la firma del estatuto, escalafón y estabilidad, de los obreros y empleados municipales, que dió a la comuna el rasgo propio de una valiosa conquista social.

Se justifica, pués, esta demostración al Intendente Municipal, por parte de sus colaboradores que conocen profundamente su espíritu de solidaridad.

Preveníese a Empleados de Droguerías

SE INTENTA DIVIDIRLOS

La Asociación Empleados de Comercio previene a los personales de droguerías de la ciudad afiliados a dicha entidad, sobre lo que estima un insensato intento divisionista aupiciado por el secretairo de la C. G. T., al pretender agrupar en un pseudo sindicato nacional que regentea, a empleados y obreros de las más diversas y dispares actividades, afiliados desde muy antiguo a viejas, permanentes y representativas entidades gremiales de cada especialidad.

Termina el comunicado exhortando a los empleados de droguerías a no dejarse sorprender por quienes pretenden dividirlos para debilitarlos, y a mantenerse firmes y unidos frente a toda maniobra que pueda favorecer a las patronales que no repararán en medios para vencerlos.

Centro de Estudiantes de Derecho, Filial Rosario

Esta organización estudiantil comunica que en la fecha, se efectuarán en esta Filial la liquidación y el pago de Derechos correspondiente a los alumnos de 1o., 2o. y 3er. año de Abogacía, Procuración y Notariado.

Inscripción para exámenes. — Se comunica a los alumnos de 4o., 5o. y 6o. años de Abogacía y 2o. y 3o. de Notariado y Doctorado que mañana se realizarán las inscripciones correspondientes a dichos años.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

SECRETARIO ENCARGADO DOCTOR HECTOR RAUL TRINCH

Se inscribió:

El poder general otorgado por la Cía. General de Manufacturas Metálicas, Soc. de Resp. Ltda. a favor de Enrique Barrilli y Amilcar Delfín Balla.

—El poder general otorgado por R. Couzier y Cía. a favor de Domingo Rodríguez Gurruchaga, Florencio Olguín, Manuel López Román y Luis José Castelián.

—La revocatoria del poder especial otorgado por S. A. Edificadora Rosarino a favor de Alberto von der Muhll.

—El poder general otorgado por Fábrica de Envases Papel y Cartón, Soc. de Resp. Ltda. a favor de Julio Martínez.

—El poder general otorgado por Andrés Groppo a favor de Roberto Andrés Groppo.

—El poder general otorgado por Bartolomé Horrach a favor de Juan Horrach.

—El poder general otorgado por Aylife y Cía., Soc. de Resp. Ltda., a favor de aFustino González, Wilfrid Winchester y Eric Alport Puleston.

EDICTOS

De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber que el señor Juan Osté venderá a favor de los señores Colombo Nannini, Angel, Alberto Angel y Remo Eugenio Pagano, los repuestos usados, estanterías y la llave del negocio de su propiedad que bajo la denominación de CHACARITA DEL AUTOMOVIL se encuentra ubicado en esta ciudad, en la calle San Martín esquina Virasoro, incluyéndose en la venta el galpón existente en dicho negocio y las mercaderías también exsitentes en el depósito de la calle Mitre, No. 3066 de esta ciudad. La escritura respectiva se otorgará ante el escribano Mario Alberto Funes, con escritorio en esta ciudad, calle Corrientes, No. 1052, ante quién deberán formalizarse las reclamaciones de ley. Mario Funes, escribano.

13636. Junio 16|21 1947

REMATES

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa el secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año, a las 16 hs., proceda a subastar sobre el mismo, y con la base de dos mil pesos milegal, que es el avalúo de la C Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda. Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda. y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo demandado. El que resulte comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo, hará entrega al martillero del 10 o|o del importe de la compra, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, y se notifica a las partes a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 6 de mil novecientos cuarenta y siete Juan J. Mooney, secretario.

Nº 13.603. Junio 9|21|1947.

Por ENRIQUE A. MILANOLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francesco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.

Nº 13.604. Junio 9|18|1947.

CAMPEONATO DE FOOT BALL INTER-CLUBS

Organizado por CRONICA

(Departamento San Lorenzo)

CUPON DE INSCRIPCION

Nombre del Club ....

Localidad ....

Nombre del jugador ....

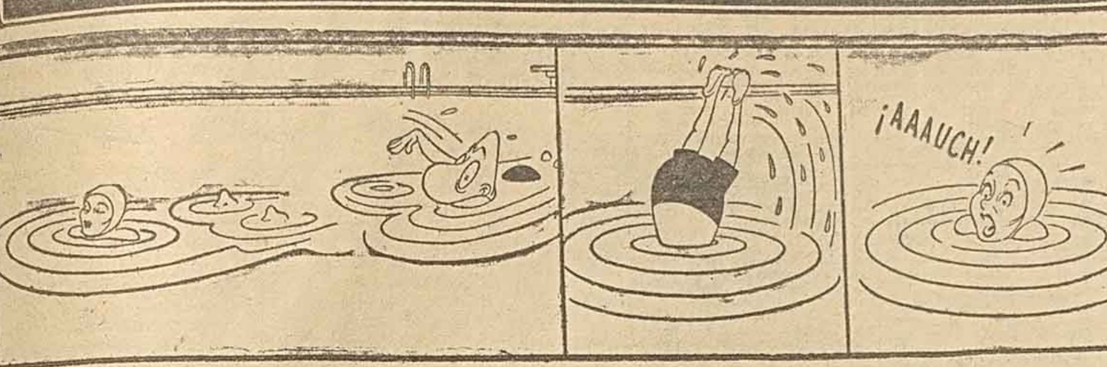
Edad .... Nacionalidad ....

Puesto que desempeña en el equipo ....

Firma del Pte. del Club ....



AVIVATO, el hombre que se las sabe todas — por: **LINO PALACIO**



Recital de Despedida de Héctor Rivera

Con motivo de trasladarse a Estados Unidos, viaje que emprende con el patrocinio de la Comisión Nacional de Cultura, el joven pianista Héctor Rivera ofrecerá un recital de despedida el 22 del corriente en la sala de El Círculo.

La Intendencia Municipal auspicia la realización de ese concierto tratando de estimular a un artista rosarino de probadas condiciones que sabrá honrar a nuestra ciudad durante su actuación en el extranjero.

El pianista Héctor Rivera ejecutará en ese concierto el siguiente programa:

I Parte: Beethoven: Sonata op. 27 No. 2: a) Adagio sostenuto: b) Allegretto; c) Presto agitato.

II Parte: Chopin: Tercera balada; Estudio op. 10; Estudio op. 25 Vals; Gran Polonesa Heroica op. 53.

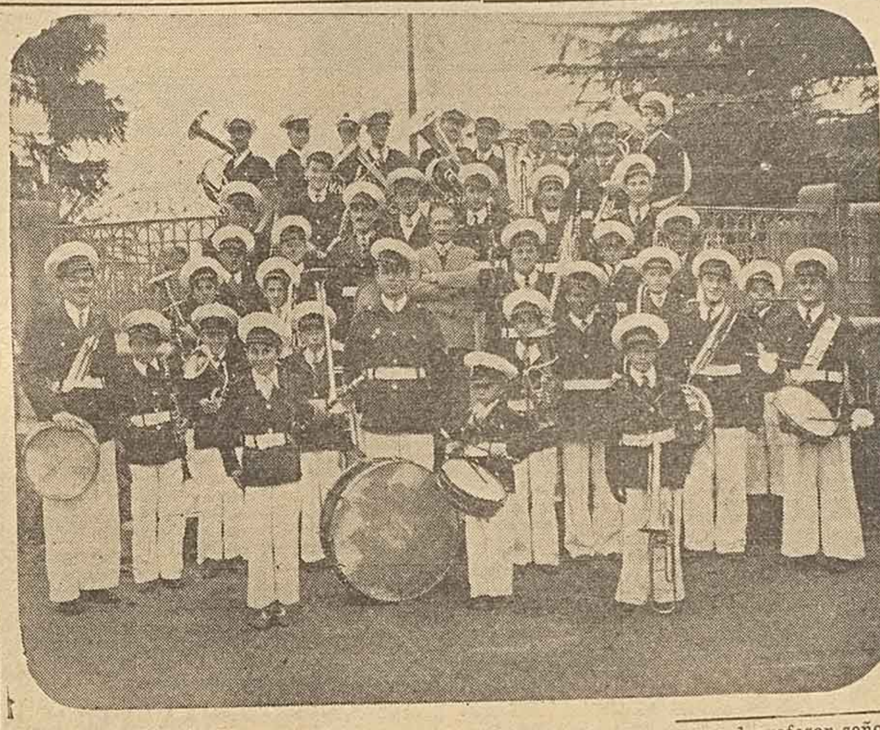
III Parte: J. Aguirre Triste; Huella; J. B. Massa: Canción del boyero. H. Rivera: Danza Argentina No. 2 op. 5; Preludio Remebranza; Fantasía Española.

Notas de Arte.—

OSORIO LUQUE EXPONE EN LA GALERIA DIEZ.—

Osorio Luque el conocido pintor tucumano presenta un conjunto de telas sobre motivos del Norte argentino. Refleja en ellas un paisaje que siente y conoce y algunas escenas costumbristas a las que ha sabido dar dinamismo y colorido. La muestra atrae de inmediato. Surge sin mayor esfuerzo una técnica depurada, una gran honestidad de procedimientos y medios para tocar la sensibilidad artística y una remarcable simpatía en los motivos elegidos. Todo ello se une para hacer que la exposición de Osorio Luque haya sido bien recibida en nuestros círculos artísticos y haya merecido comentarios elogiosos de los entendidos.

La Escuela Municipal Gratuita de Casilda Desarrolla una Eficaz Labor Educativa



La banda de la Escuela Municipal Gratuita de Casilda, con su director, el profesor señor César Mastroiacovo

Ocuparse de difundir un arte ha sido siempre una loable iniciativa. Y cuando a ello se une el propósito de suministrar educación musical a la infancia y brindar música a la población, creemos que tal acción es aún más encomiable.

En la ciudad de Casilda, el profesor César Mastroiacovo se viene ocupando desde hace tiempo de ese tema, guiado por una altruista idea.

Tras vencer muchos inconvenientes, el profesor Mastroiacovo ha logrado su objetivo, y hoy puede con legítimo orgullo dirigir la banda municipal de Casilda, formada por iniciativa suya, y contando con la comprensión y ayuda de las autoridades municipales de esa ciudad.

Esta Escuela Municipal Gratuita de Casilda, ofrece educación musical a los niños y provee a la ciudad de una banda permanente que puede ofrecer conciertos para solaz y deleite de sus habitantes. Merecen elogio la labor del profesor Mastroiacovo y la actitud de las autoridades municipales de Casilda, que en esa forma contribuyen a la cultura del pueblo.

POR LOS DEPARTAMENTOS

San Lorenzo

Sociales—
SAN LORENZO, 17. (C.) — En la Iglesia Parroquial el 28 del corrientes mes, se consagrará la unión matrimonial de la señorita Josefa Campitti con el señor Miguel Filardo.

Reunión—
SAN LORENZO, 17. (C.) — Festejando un grato acontecimiento, el señor Victorio Pittilini, reunió el domingo ppdo. en su casa, a un grupo de parientes y amistades, sirviéndose en el transcurso de la misma un almuerzo a los concurrentes.

La reunión transcurrió amablemente, siendo muy felicitada la niñita Dolly Serenelli.

Misas y funerales—
SAN LORENZO, 17. (C.) — Por el alma de los señores Angel y Gabriela de Bunello se oficiará en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos, un funeral el próximo 18 del cte., a las 9.

—En la misma iglesia citada el 21 del cte., a las 9, se oficiará un funeral por el eterno descanso de don Marcial Negretti.

—El 23 del cte. a las 8.30, en la iglesia Parroquial se oficiará una misa por el alma de Da. Feliciana Gante.

Comunión Pascual—
SAN LORENZO, 17. (C.) — El domingo 22 del corriente se ha fijado para la realización de la Comunión Pascual de todos los fieles que hasta el presente no han cumplido con el precepto que obliga a los cristianos a confesar y comulgar dentro del plazo que vence el 29 del actual.

Nuevo Vicario Franciscano—
SAN LORENZO, 17. (C.) — Ha sido nombrado Vicario de la Provincia Franciscana Argentina el R. P. Fray Luis Costoya, de relevante actuación en las provincias cuyanas y en Buenos Aires. Con tal motivo el padre Costoya ha recibido numerosas felicitaciones.

Festividad del Corazón de Jesús—
SAN LORENZO, 17. (C.) — El próximo domingo 22 se realizará en nuestra parroquia la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, la que será realizada a más de la misa de comunión general para todos los fieles y en especial para los asociados de la Acción Católica y de la Cofradía del Apostolado de la Oración, con una misa solemne con panegírico a cargo de un orador sagrado. Oportunamente daremos a conocer el programa respectivo.

PUERTO SAN MARTIN

Fallecimiento—
PUERTO SAN MARTIN, 17. (C.) — Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Tomás Cuello, vecino de esta localidad, acaecido a la edad de 72 años.

El sepelio de sus restos congregó numerosos parientes y amistades, que acompañaron sus restos a la necrópolis de la vecina localidad de Jesús María (Timbúes).

Actividades Sociales

Enlaces.—

BAUTISTA GHISLIERI - VILLARREAL.—

El 19 del corriente se bendecirá la boda de la señorita Dora A. Bautista Ghislieri con el señor Fernando M. Villareal.

En la ceremonia religiosa, que se realizará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, actuarán como padrinos, la señora Dora A. Ghislieri de Bautista y el señor Juan A. Villarreal.

Firmarán el acta del casamiento civil, por ambos contrayentes el señor Ubaldo J. Bautista y el doctor Guillermo Delgado.

Reuniones y demostraciones

Por su casamiento, que ha de efectuarse próximamente, las amigas de la señorita Ubalda Montes, la agasajaron en un cocktail.

—Un grupo de amistades de la señorita Matilde Aráoz, le ofreció ayer, una comida, con motivo de su casamiento que se llevará a cabo en Febrero venidero.

—La señorita Nydia Maggi Olivero, recibirá hoy a sus amigas, con motivo de su reciente compromiso.

—Hoy se le ofrecerá una cena, en Rafaela, al doctor Fernando M. Villarreal por su casamiento que ha de efectuarse en breve.

EN LA CASA DE FRANCIA.—

Motivará una lucida fiesta la reunión danzante que un núcleo de señoritas de nuestro medio ofrecerá el 28 del corriente mes en los salones de la Casa de Francia.

Las invitaciones pueden solicitarse por medio de los teléfonos números 22227 91272.

Los que se comprometen

Concertóse el compromiso de la señorita Magdalena Oribe con el señor Juan Ecllio Ratli. El casamiento se efectuará en el mes de Agosto.

—La señorita Emma Funes, ha concertado su compromiso con el señor Manuel Reinalde. El matrimonio se consagrará próximamente.

—Fué formalizado el compromiso de la señorita Susana Monteros con el señor Abel Uballes. La boda ha de llevarse a cabo en el mes de Octubre del corriente año.

MAGGI OLIVERO - BARBARO.—

Ayer fué concertado el compromiso de la señorita María Nydia Maggi Olivero con el señor Oscar J. Bárbaro.

Misas

Por D. RICARDO A. FERRER.—
En la Iglesia Santa Rosa, se-

Mañana es...

San Efrén, Marco, Marceliano, Ciriaco, Leoncio, Eterio Calógero, Arnando Germán, Paulino, Justo, Sicio, Santa Marina, Beata Ozana.

rá rezada el 18 del corriente, a las 8.30, una misa en sufragio del alma del señor Ricardo A. Ferrer, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Por D. MARCOS JULIANO.—
En la Iglesia del Perpetuo Socorro, mañana a las 9 se rezará una misa para rogar por el alma del señor Marcos Juliano, cuyo fallecimiento fue muy lamentado entre sus relaciones.

POR D. JUAN FRANCISCO RIOS
En la Iglesia de Nuestra Señora de La Guardia, se realizará mañana a las 8, una misa en acción de gracia, por el eterno descanso del alma de don Juan Francisco Ríos, acto que, sin duda, ha de congregar a sus numerosas amistades, en testimonio de pesar por su sensible fallecimiento.

Bodas de Plata.—

Hoy cumplirán sus bodas de plata el arquitecto Alberto D. Vacca y su esposa doña Sara E. Wilkinson.

Con tal motivo, recibirán el saludo de sus relaciones.

Necrológicas

LUISA FACINO Vda. DE RIPAMONTI.—

Profundo sentimiento de pesar ha de causar la noticia del fallecimiento de esta distinguida matrona, acaecido en la mañana de ayer, a la edad 82 años.

Oriunda de Italia, de donde llegara a la temprana edad de dos años, se radicó con los suyos en la ciudad de Santa Fe, donde su extinto padre ejerciera el cargo de profesor en el Colegio de los R.R. P.P. Jesuitas. Se trasladó después a Esperanza desde cuya localidad pasó a Rafaela.

Fué allí donde conoció a su difunto esposo D. Faustino Ripamonti, de quién habría de constituirse en la compañera ideal e inseparable, compartiendo todas sus inquietudes espirituales y materiales.

Afable, cariñosa, identificóse siempre con el necesitado y repartió el bien a manos llenas. Su alma fué siempre fuente de bondad y la caridad derrochada silenciosamente, dijeron siempre de su corazón noble hecho a la comprensión del dolor ajeno.

Compañera de un hombre emprendedor y generoso a su vez, compartió su afán, colaborando con entusiasmo y fé profunda, en esa obra de colonización que orientó los afanes comunes, en bien de nuestra tierra, a quién amara como la suya.

Todo esto hace que el sentimiento de su desaparición alcance a todos los círculos en que actuara, dejando en ellos, una sensación de amargura que tiene su raíz más profunda en el bien y la bondad distribuída sin medida.

Sus restos fueron trasladados a la ciudad de Rafaela, donde hallarán cristiana sepultura, hoy, por la tarde.

Los que viajan.—

Para Buenos Aires, el Dr. Juan Juan Spiro de Larrechea.

—Con el mismo destino, el Dr. Miguel A. Martínez.

—A esa capital, el señor Alfredo Rouillón.

—También, para Buenos Aires, el señor Alcides Cuminetti.

CAPTANDO LA ONDA

Entendemos que las audiciones radiales de preguntas y respuestas pueden —además de su interés publicitario— servir de entretenimiento y aún de instrucción para el oyente, pero con el indispensable requisito de que quien escriba esos libretos conozca el tema que trate.

Así ayer, en una audición irradiada por una radio local, de 19 a 19.30, se formuló esta pregunta, cuya buena respuesta merecerá el consabido obsequio: ¿quién fué la señora de Napoleón? A nuestro saber tuvo dos esposas, que fueron Josefina Beauharnais, —casamiento efectuado el 6 de marzo de 1796— y María Luisa —efectuado en abril de 1810—.

Si el autor de esa pregunta ha descubierto que en realidad Napoleón tuvo una sola esposa, creemos que la importancia del hecho merece más resonancia que una simple cita en una audición de preguntas y respuestas.

Y ahora, a captar la onda, para ver cómo desenredan ese asunto...

Gracia de Triana se Presentará el Jueves en el Teatro La Comedia

Para el jueves próximo se anuncia el debut en el teatro La Comedia, de "la emperaora del cante jondo". Gracia de Triana, que acaba de llegar hace seis semanas de España a Buenos Aires, y que, haciendo un breve paréntesis de cuatro días en su labor radial en la capital federal, actuará entre nosotros del 19 al 22 del corriente.

Gracia de Triana puede decirse que es la intérprete más joven y famosa del canto flamenco que hay en el mundo. Y ese renombre lo ha conquistado a través de una carrera brillantísima en los principales teatros, radios y cines de España, compitiendo con las estrellas de más prestigio que hay en la actualidad.

Y esa popularidad mundial, la ha conseguido Gracia de Triana en mérito a sus extraordinarias condiciones vocales y artísticas, unidas a la singular belleza de su físico y a la simpatía desbordante que trasunta en todos sus actos.

El debut, repetimos, se llevará a efecto el próximo jueves 19, con un espectáculo de arte típico español, para lo cual se ha rodeado de un calificado conjunto de bailarinas, cancionistas, guitarristas, etc. etc.

"Chopín" Espectáculo Teatral con Figuras del Siglo XIX

Ha despertado justificada expectación en nuestro público el anuncio del estreno de "Chopin" (su música y sus amores) a realizarse el jueves en la función nocturna del teatro Odeón. La mencionada obra constituída por diez cuadros originales de F. Mateos Vidal y A. J. Smuclir, sobre la vida del gran músico polaco, reune innumerables motivos de atracción artística que aseguran la jerarquía del espectáculo. Hemos informado ya acerca de las dificultades del rol protagónico ya que el intérprete debe serlo no sólo de la figura sino también de la música de Chopin, recayendo dicha personalidad en el celebrado concertista Jascha Hein.

A su lado se ha reunido un elenco de primeras figuras, siendo seleccionado cada intérprete de acuerdo a las exigencias del personaje. Jorge Sand tiene como animadora a la aplaudida primera actriz Antonia Herrero; Alberto Contreras (hijo) encarnará a Liszt, Víctor Eiras a Musset y F. Chicharro a Balzac. La obra será llevada a escena con la misma cuidada presentación que tuvo en Buenos Aires. Un Solo detalle que evidencia la preocupación de sus directores es el hecho de utilizarse dos magníficos pianos de gran concierto. En la capital federal hubo de ampliarse en más de dos metros el escenario para facilitar la acción. Esto, desde luego, no será necesario aquí dadas las comodidades del escenario del Odeón. Por otra parte la iluminación, el moblaje y el vestuario contribuirá al éxito de la representación, siendo los magníficos decorados de Saulo Benavente y estando el montaje general y la dirección del espectáculo a cargo de Ricardo Galache.

Los Gráficos de Diarios se Reunirán Pasado Mañana, Jueves, en una Cena

Pasado mañana, los gráficos de las empresas periodísticas locales, se reunirán en una cena de camaradería en un hotel céntrico.

Han prometido su asistencia un número notable de compañeros, lo cual prevé un buen éxito.

--EDICTOS DEL DIA--

✚ ... de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roque V. Sanguinetti, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Romano e hijos Vda. de contra Salvador Forte cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, 11 de diciembre de 1946. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Vda. de Romano e hijos contra Salvador Forte por cobro de la suma de ciento veinte pesos nacionales provenientes de saldo de un documento. Y CONSIDERANDO:... Por tanto, conforme lo dispone el Art. 304 del Código citado, FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Civ.) Insértese, hágase saber, repóngase Regulo veinte pesos al Dr. Domingo B. F. Varea y Proc. Daniel G. Varea, en la proporción de la ley. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA Roque V. Sanguinetti. Ante mí: Bernardo A. Bosio". Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 19 de Diciembre de 1946. **Bernardo A. Bosio** secretario.
Nº 13.640. Junio 17|23|1947.

✚ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Luis S. Massa, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Gatti César contra A. Nino Magnani, sobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Nº 36. Rosario, febrero 21 de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido p orel procurador Daniel G. Varea por César Gatti contra Nino Magnani sobre sobre de la suma de cuatrocientos noventa y ocho pesos con 80|100 moneda nacional, importe de los documentos reservados en secretaría cuyas copias autorizadas obran a fs. 3|7. Y CONSIDERANDO:... por tanto: FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber Insértese y publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regulo el honorario del procurador Daniel Guillermo Varea en la suma de cincuenta pesos nacionales (Autos Gatti César c| A. Nino Magnani) Luis S. Massa. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, Marzo 25 de 1947. **Juan J. Mooney**, secretario.
Nº 13.641. Junio 17|23|1947.

✚ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de la ciudad de Rosario doctor Oscar Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Zatta Emilio contra Antonio Fernando Díaz, cobre de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, Diciembre veintiuno de mil novecientos cuarenta y ses. Y VISTOS: Los caratulados Emilio Zatta contra Antonio Fernando Díaz por cobro de la suma de ciento seis pesos nacionales, provenientes de ejecución planilla fs 15; Y CONSIDERANDO:... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA Regulo los honorarios del señor Daniel G. Varea en la suma de quince pesos. Oscar Ruiz Villoz. Ante mí: Próspero Suárez". Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, Febrero 13 de 1947. **Próspero Suárez**, secretario.
Nº 13.642. Junio 17|23|1947.

✚ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio "GARCIA Hnos. y Cía. contra NORBERTO T. TABARES, sobro de pesos" se ha dictado la providencia del señor siguiente: Rosario, Julio 23 de mil novecientos cuarenta y seis. Por presentado y constituído domicilio, téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito de la documentación que acompaña. Por iniciada la acción que expresa emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves. (Art. 60 del Código de Procedimientos Civiles). Notifique el empleado señor Colazzo. Bajo la fianza ofrecida que deberá otorgarse en autos, trábese el embargo solicitado oficiándose a sus efectos como se pide. Rosario, Mayo 19 de 1947. Téngase presente y notifíquese por edictos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil art. 73 debiendo vencer el término del empilazamiento diez días después de la última publicación y publíquense los edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Fdo.: Mario Netri. Ante mí: Héctor Ibáñez. Secretaría, Mayo 27 de 1947. **Héctor V. Ibáñez** secretario.
Nº 13.645. Junio 17|23|1947.

✚ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Dr. Oscar M. Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MANUELLO y Cía. c|PEDRO FASSI, juicio ejecutivo", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 179 Rosario, Mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante le ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo los honorarios del Sr. Abaham Abramovich en la suma de cuarenta y dos pesos. Notifíquese por edictos. Testado "exhorto" no vale. Ruiz Villoz. Domingo Roberto Alvarez", secretario. Lo que se hace saber a quien corresponda a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario Junio 13 de 1947. **Domingo Roberto Alvarez**, secretario.
Nº 13.646. Junio 17|23|1947.

✚ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JOSE GARCIA BERNARDO que en los autos que en su contra sigue R. COUZIER y Cía. sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, 20 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos veinticinco al doctor Segarra. Publíquense edictos en los diarios ya designados. M. Netri. Héctor V. Ibáñez". Rosario, Junio 6 de 1947. **Héctor V. Ibáñez**, secretario.
Nº 13.647. Junio 17|23|1947.

✚ El señor Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO BONZI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Junio de 1947. **Felipe F. Suárez**, secretario.
Nº 13.643. Jun. 17 a Jul. 17|1947.

✚ El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de CAYETANO AMERISO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Manzano de Ameriso. Rosario, Junio 16 de 1947. **Guillermo Alberto Donnelly**, secretario.
Nº 13.644. Jun. 17 a Jul. 17|1947.

✚ A los efectos establecidos por la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber: Que los Sres. CARLOS JORGE LINGENFELDER y VICTORIANO PEDRO ARBILLA únicos socios componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA DEIDAMIA" con asiento en la localidad de Serodino, Departamento Iriondo de esta Provincia y dedicada a la explotación tambera, han resuelto disolver la misma quedando de pertenencia y cargo individual y exclusivo de los nombrados socios el activo y pasivo de la misma. La escritura de disolución será otorgada por ante el Escribano que suscribe y ante quien deberán formalizarse las reclamacinoes pertinentes. Rosario, Junio 17 de 1947. **Francisco J. Navarro**, escribano.
Nº 13.649. Junio 17|23|1947.

✚ LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES de Rosario con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del exempleado municipal don MANUEL ROMERO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, sólo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquel no hubiera caducado (art. 45). Rosario, 14 de Junio de 1947. **Emilio J. Bianchi**, secretario-contador.
Nº 13.648. Jun. 17 a Jul. 4|1947.

✚ Por disposición del Señor Juez

REMATE

Por ALBERTO S. CHAMACA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación interinamente a cargo del Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Carlos Ernesto Antonio Maruil, concurso civil", se ha dispuesto que el rematador Sr. Alberto S. Chamaca, proceda el día 28 de Julio de 1947 a las 13 horas y en el campo "El Quillá", Pueblo Hersilia F.C.C.A., a vender en subasta pública sin base y al contado, los siguientes bienes: 175 novillos de 1 a 2 años; 26 vaquillonas de 1 a 2 años; 14 vacas, 6 con crías orejanas; 32 vacas tamberas y 25 crías orejanas y un toro. Además los muebles, herramientas y útiles que se detallan en el oficio Nº 769, agregado a los autos. Todo comprador sin excepción deberá abonar en dinero efectivo el importe de su adquisición y una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamación de ninguna clase. Lo subastado deberá ser retirado dentro de las 24 horas de realizada la subasta. El comprador abonará al martillero la comisión de ley. Secretaría, Rosario, Junio 13 de 1947. **Lauro Lagos**, secretario.
Nº 13.639. Junio 17|27|1947.

AVISO FUNEBRE

✝ **LUISA FACINO DE RIPAMONTI. (Q. E. P. D.).** Falleció el día 17 de junio de 1947, confortada con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal. Sus hijos: Eugenio, Reinaldo, Atilio Giovanina, Herminia, Adelita y Ada; sus hijos políticos Ruggero Moroni, Germán e Italo Fioroni, Teresa Franchino, Armanda Bailat, Blanca Borelli y Elvira Vecchioli; sus hermanas Adela y Enriqueta (ausente); sus nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones que los restos mortales de la extinta fueron trasladados hasta la ciudad de Rafaela, e invitan a acompañarlos al cementerio local, donde serán inhumados mañana Miércoles 18 del corriente a las 16 horas. Casa de duelo en Rosario, Bv. Oroño 1540. Velatorio en Rafaela: 9 de Julio 31. Servicio: Casa Windels.
Nº 31.007. 17|6|47.



EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basaurí, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo. 28 a Jun. 28|1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.515. My 21|21 Jn. 947

✤ El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

✤ Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGILIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13503. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Racamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, mayo 17 de 1947. Lorenzo A. Gardella, secretario.
13539 May 27|27 Jun 1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575. Jun. 3 a Jul. 3|194.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13590. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da ANTONIA PARESA de YANNIBELLI port reinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580. Jun. 6 a Jul. 6|1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 31 de mayo de 1947 Alejandro A. Pereyra, secretario.
13568 Jun. 2|2 Jul. 1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOAQUIN BERTRAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. Dr Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.618. Jun. 12 a Jul 12|1947.

✤ El juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN CASTILLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del sucripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su señora doña María Esther Peralta de Castillo Rosario, Junio 11 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.619 Jun 12 a Jul 12|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, abril 17 de 1947. Lorenzo Gardella, secretario.
13507. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EUSEBIO OLMEDO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 11 de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardella, secretario.
Nº 13.617. Jun 12 a Jul. 12|1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ALBERTO PICCININI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 13 de 1947. Alejandro A. Pereyra secretario.
13630. Jun. 14|14 Jul 1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13577. Jun. 4|4 Jul. 1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario. Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos, Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul 7|1947.

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatrios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul 10|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la 2a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599. Jun. 9 a Jul 10|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947.

✤ El Señor Juez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 10 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nº 13.614 Jun 11 Jul. 11|947

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RUBIO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, junio 7 de 1947. Lorenzo A. Gardella. Secretario.
Nro. 13.625 — Junio 13 Julio 14|47

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTOS CIURO o ERNESTO SANTOS CIURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 12 de 1947 Lorenzo A. Gardella, Secretario.
Nro. 13.624 — Junio 13 Julio 14|47.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, Doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Pampa, S. A. contra FRANCISCO MORLANS, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Nº 398. Rosario, 23 de mayo de 1947. Y Vistos: Los presentes seguidos por Pampa S. A. contra Francisco J. Morlans, por cobro de la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos c|50 nacionales provenientes de un cheque protestado y gastos de protesto. Y Considerando: Que la vía ejecutiva procede (Art. 272 inc. 4º del C. P. Civ.). Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informa el Actuario en este acto, no ha opuesto excepciones legítimas Por tanto, conforme lo dispone el art. 304 del Código citado. Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Viv.). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo treinta pesos al Dr. José Do Nizza. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA. Roque V. Sanguinetti, Bernardo A. Bosio. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, mayo 30 de mil novecientos cuarenta y siete Bernardo A. Bosio, secretario.
Nro. 13.628 — Junio 13|18|1947.

CORRO DE PESOS

✤ Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "MARTIN y Cía Ltda. S. A. contra TORIBIO CORONEL, cobro de pesos", con fecha treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete Agréguese el exhorto acompañado informando el Actuario que el demandado Toribio Coronel no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, siguiendo el juicio con el Defensor que resulte sorteado en la audiencia del día veintisiete de junio a las once horas. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo. Rosario, junio 9 de 1947 Manuel A. Basualdo, secretario
13637. Junio 16|21 1947

✤ Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Expediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolívar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañade de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Wáshington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar, Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría mayo 30 de 1947 Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566. Junio 2|21 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del empazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos. Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

✤ Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339, Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a los dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso. Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría Rosario, junio 3 de 1947 José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|25|947.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don JORDAN C. MALDONADO que en el juicio que por cobro de pesos siguen en su contra las Sastrerías BANQUER S. R. L. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: No. 343. Rosario, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos nacionales, sus interese y costas, (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en veinticinco pesos los honorarios del Procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo. Lo qe se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, mayo 22 de 1947. Manuel Antonio ,Basualdo Secretario.
Nro. 13.627 — Junio 13|18|947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Primera Sección de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber Qué en los autos caratulados Municipalidad de Rosario contra otros cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero don Mario Tulio González, proceda a vender en pública subasta el día VIERNES VEINTISIETE DE JUNIO corriente año a las quince horas, sobre el mismo y con la base de $ 520 avalúo contribución directa el siguiente inmueble Un lote de terreno de metros treinta y tres, cuatrocientos cuarenta y un milímetros de frente por ocho metros doscientos setenta y cuatro milímetros de fondo al este y treinta y cuatro metros cuatrocientos cincuenta y tres milímetros de contra frente, ubicado en esta ciudad, en el Pasaje Independencia entre las calles Pichincha y Suipacha y cuyo arranque empieza a los treinta y un metros ochenta y cinco centímetros de ésta última calle hacia el este y linda con su frente al sud, con el Parque Independencia
Del certificado del Registro de Propiedades se desprende que consta inscripto el dominio a nombre de los demandados que reconoce el embargo trabado en estos mismos autos a Tº. 55 F. folio 919 Nº 51276 y que no hay inhibición ni hipoteca.
Los títulos se encuentran en Secretaría donde podrán revisarlos los interesados; previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamaciones por insuficiencia o falta de los mismos. El que resulte comprador abonará al martillero en el acto del remate y en dinero efectivo el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio con más la comisión de Ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere a lugar. Rosario. Secretaría Junio 13 de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13638 Junio 16|27 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría, Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez, secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber qué en los autos caratulados: "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial contra Santos Bautista Rossetto. Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario 6 de junio de 1947. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Cdigo de Procedimientos). Insértese, y hágase saber. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador E. Corbella Ortiz Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, Rosario. junio 12 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13635. Junio 14|19 1947

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ADOLFO BIALOSTOCKY contra SEGUNDO F. DIAZ incidente de apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario, 27 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y Vistos: Los caratulados Adolfo Bialostocky contra el señor Segundo F Díaz, Incidente de apremio dentro Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos diez al proc. Juan Traba. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA Mario Netri. Héctor V Ibáñez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 9 de mil novecientos cuarenta y siete Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nro. 13.626 — Junio 13|18|947.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio caratulado: OSELLA MUÑOZ ELENA C. vs. ANGEL NOTARIS, Embargo Preventivo", se cita y emplaza al demandado don Angel Notaris a estar a derecho, en el término de quince si así no lo hiciere será declarado rebelde y el juicio seguirá sin dársele representación. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Junio 10 de mil novecientos cuarenta y siete Manuel Antonio asBualdo, Secretario.
Nro. 13.629 — Junio 13 —Julio 2|947.

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a LUCIO PRADO y BLAS ALCIRO CORDONEDA que en los autos sobre cobro de $ 207 m|n. seguidos en su contra por EMPORIO DE DOMINICIS, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo nueve de mil novecientos cuarenta y siete, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley, en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA, por cinco veces. Repóngase. Luis S. Massa, J. J. Mooney". Rosario, Junio de 1947. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.620. Junio 12|17|1947.

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES

Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.

3a Sala en lo Civil y Comercial: Doctores Alfredo ..a ..rro, Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.

Secretario, Raúl Goyenechea.

Sala en lo Criminal: Doctores Pedro Sánchez Zelada. Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.

Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.

Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.

Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteaba.

Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.

Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.

Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, José Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN

1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.

Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2a. Nominación, Juez Dr. Julio A Casas.

Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL

1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.

Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES

Juez, doctor José L. Araya.

Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS

Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS

Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO

Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra PEDRO NOLAZCO DIAZ" sobre cobro de pesos que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No. 394, Rosario Junio tres de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de trescientos cuarenta y dos pesos nacionales sus intereses y cotas. (Art. 226 del Cód. de Proc.). Insértese y hágase saber. Regulo en sesenta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, rosario, junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13633. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección, de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra BASILIO DAVIDOVICH y JULIO GONZALEZ" sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No. 724. Rosario 16 de mayo de 1947. Y VISTOS, Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario que el demandado Julio González, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Insértese, hágase saber y notifíquese, por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J Madile. Ante mí: D. Alvarez secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13631. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, docor Héctor Madile, el Secretario que subscribe, hace saber que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra DESIDERIO E. PERAZZO" cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No. 352. Rosario, mayo 21 de 1947. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a abonar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ochenta y cinco pesos con treinta centavos nacionales legales, con más sus intereses y costas. Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese y hágase saber Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel Antonio Basualdo, Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario 4 de junio de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13632. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL de ROSARIO contra ARACELIS VALLEJO Y RODOLFO EDUARDO BROGLIA, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Junio dos de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Banco Municipal de Rosario contra Aracelis Vallejo y Rodolfo Eduardo Broglia, por cobro de pesos, FALLO: Condenando a Don Rodolfo Eduardo Broglia y mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de cuatrocientos veinte pesos nacionales, reclamados y sus intereses con costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del Procurador Pedro Agostinelli Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA". Insértese y hágase saber Repóngase. Héctor Madile, ante mí: M. Antonio Basualdo. Secretaría, Rosario. Junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.623. Junio 12|17|1947.

✤ Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a RAFAEL ZUASQUITA, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y Cía., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo diecinueve de mil novecientos cuarentay siete. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ocho pesos con 95|100 pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Ségarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley en los diarios ya designados, por cinco veces. Luis S. Massa. J. J. Mooney. Rosario, Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Juan J Mooney, secretario.
Nº 13.621. Junio 12|17|1947.

✤ Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos" Exps. Nros. 220 y 221 de 1947, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y seguir el juicio sin su representación a quien sea actual propietario o poseedor de los siguientes lotes de terreno: El primero situado en esta ciudad en la calle Pte. Roca entre las de Gálvez y vías del ferrocarril del Estado a los 17.667 de Gálvez hacia el Sud y mide 5 mts 333 de frente al Oeste sobre calle Pte. Roca, por 30.39 en su costado Sud; el segundo situado también en esta ciudad en la calle Pte. Rosa, entre las de Gálvez y Virasoro, a los 22 mts. 115 de Gálvez hacia el Sud y mide 6 mts. de frente al Este sobre calle Pte. Roca. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos expresados y dentro del plazo que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a las personas que sean propietarias o poseedoras de los citados lotes. Se hace saber también que se han designados los días Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Rosario, Junio 11 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.622. Junio 12|30|1947.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS de Sta. FE

LICITACION PUBLICA

PARA los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 160 de San Urbano (Departamento General López).

Presupuesto Oficial: pesos 284.399,62.

Apertura de propuestas: El día 24 de junio de 1947 o el primer día hábil si es que resultase feriado, a las 11 horas en el Despacho de la Presidencia.

Documentación: en el Departamento de Arquitectura en Santa Fe (Casa de Gobierno), en Rosario (Palacio de los Tribunales).

Juan Carlos CARDONA
Secretario Interino
Nº 30.932. Jn. 6|26 947.

Licitación Municipal - Rosario -

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para el rescate de títulos del Empréstito Interno de Conversión de la Municipalidad de Rosario, 5 o|o 1942. Series "A" y "B" por $ 157.200 y $ 105.600. respectivamente; y de "La Vivienda del Trabajador" Ord. 15 de 1938 y Ley Provincial No. 2692, 5 o|o de interés y 1 1|2 o|o de amortización acumulativa, por la suma de $ 40.200 nominales, según bases obrantes en los expedientes Nros. 36.826 y 36.828 letra "C" del año 1947, el que podrá consultarse en Mesa General de Entrada por los interesados.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día 26 del mes en curso, a las 11 horas.

Rosario, 9 de junio de 1947.

Arq. Deolindo J. Saccone
Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
No. 30.977. Junio 12|17|21|24|1947.

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la provisión de drogas y artículos de farmacia y droguería con destino a las diversas dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Social para el 2do. semestre del año en curso, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones obrante en el expediente Nro. 31.628-S-1947, que podrá consultarse en la Junta de Compras por los interesados.

Las propuestas deberán venir escritas o acompañadas de un sellado municipal de $ 10.00 m|n. y un depósito en garantía efectuado en el Banco Municipal de Rosario a la orden del señor Intendente Municipal, equivalente al 5 o|o del importe cotizado, y no menor de $ 100.— m|n.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda, Obras Públicas y Cultura, el día 25 del corriente mes a las 11 horas.

Rosario, 14 de Mayo de 1947.

Arq. Deolindo J. Saccone
Secretario de Hacienda, Obras Públicas y Cultura
30974|12|17|22|24|6|47.

✤ Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Primera Nominación, Dr. Francisco A Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en el Pasaje Manuel García 3724 Nombró se síndico provisorio al Dr Emilio Luis Almansi, domiciliado en Córdoba 2071 al que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos, hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

REMATES

Por EDUARDO GALLITELLI

✤ Pos disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GARITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs. sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario Linda; al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre de la demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947 José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, en sobre cerrado y lacrado antes de la hora establecida acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.

El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, a las 11 hs.

Rosario, 9 de Junio de 1947.

Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

LICITACION MUNICIPAL

LLAMASE a licitación pública por el término de Treinta días para el rescate extraordinario de títulos del Empréstito Interno de Conversión de la Municipalidad de Rosario, 5 % 1942, Serie "B", hasta cubrir la suma de UN MILLON DE PESOS nominales, según bases obrantes en el expediente Nro. 36.825-C-1947, el que podrá consultarse en Mesa General de Entradas por los interesados.

El acto tendrá lugar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas el día 11 de Julio venidero, a las 11 horas.

Rosario, 10 de Junio de 1947

Arq. DEOLENDO J. SACONE. Secretario de Hacienda Obras Públicas.
Nro. 30972 11, 17, 23, 27 de Junio y 2 y 7 de Julio.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:

Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.

Nro. 82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO", O. P. 6921 DA|47.

30953|Junio 9|19.

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los números: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres, cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once, ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle E. Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles. El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este; ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe del Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quinientos pesos; Tomo 34 folio 507, Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr. Lorenzo A. Cardellas, secretario
Nº 13.605. Junio 9|29|1947.

Se Estrena hoy en el Palace "Nunca te Alejes de mí"

Producción de Corte Romántico

¡Todo por el amor! Ese es el tema que mueve el argumento del nuevo romance fílmico "Nunca te alejes de mí", de la Warner Bros. Errol Flynn caracteriza a un famoso artista divorciado, pero apasionadamente enamorado de su ex esposa, Eleanor Parker, mujer encantadora, quien, sin que lo sepa su ex esposo, lo corresponde con una loca pasión. Peggy Knudsen es la voluptuosa modelo que ocasiona todas las intrigas. En este cuadro interesante de amor y de romance, aparecen además dos jóvenes galanes, Forrest Tucker y Donald Woods, quienes también anhelan conquistar el corazón de la bella Eleanor. Patti Brady, una preciosa y vivaz niña de ocho años es la que logra unir de nuevo a sus padres en un lazo eterno de dicho conyugal. S. Z. Sakall, es el célebre cómico que actúa de restaurantero y amigo íntimo de los dos ex esposos enamorados... Estos son algunos de los artistas que encabezan el reparto de esta magnífica joya fílmica que acaba de ofrecer la Warner. "Nunca te alejes de mí", así se titula esta película dirigida por el conocido director James V. Kern y producida por William Jacobs, que se estrenará hoy en el Palace.



La malograda actriz Elsa O'Connor, la juvenil María Duval y Alejandro Maximino, en una escena de la producción de Estudios San Miguel "La senda oscura" inspirada en un libro de Leo Martín, que se estrenará mañana en el cine Radar, conjuntamente con la cómica del sello D.I.F.A. titulada "Bandido de honor", por Noel Noel y Gaby Andreu.

"El Extraño Amor de Marta Ivers", Esta Anunciado

Con gran expectativa se espera el estreno de la producción de Hal Wallis para el sello Paramount, "El extraño amor de Marta Ivers", que anuncia el Empire, y donde las dramáticas peripecias de este drama original y audaz, cuyos valores de dirección e interpretación, han sido calurosamente elogiados por la crítica.

Lewis Milestone, el realizador, logra en "El extraño amor de Marta Ivers" una de sus obras más perfectas, y en cuanto a la labor de los intérpretes, todos los entendidos han sido unánimes en su juicio: no hay en la actuación de ellos ningún lugar. Bárbara Stanwyck refirma sus dotes de magnífica actriz; Van Heflin, brinda una exacta y realista caracterización de su personaje; Lizabete Scott, se luce en todo momento y Kirk Douglas, obliga a recordar su nombre, merced a su extraordinaria creación del difícil papel que desempeña.

Pasará al Monumental Desde Pasado Mañana, "El Retrato"

FILM DE MIRTA LEGRAND

Cuando se rodaban en los sets de EMELCO las postreras escenas de "El retrato", que será presentada en la sala del Monumental, llegó a los estudios el aplaudido galán americano Alan Curtis, en gira de descanso por nuestra patria, quien tras presenciar algunas pasajes interesantes del film, aplaudió y felicitó a Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry, como así también a los integrantes del numeroso elenco que interviene en la película, por la brillante interpretación que habían realizado.

"El retrato", que pudo llamarse también "El retrato de la abuela" o "La señora se divorcia", fué dirigida por Carlos Schlieper a través de una versión de la comedia de Emilio Verbinsky y Villalba Welsh.

En situaciones de interés, suspenso y comicidad que hacen posesionarse al espectador de la acción fílmica, obtienen particular lucimiento las figuras principales y destacan también su labor interpretativa Osvaldo Miranda, Alberto Bello, Héctor Calcagno, Carlos Enríquez, María Santos, Aurelia Ferrer, Sarita Olmos, Dringue Farías, Rosita Catá, Mario Faig, Olimpio Bobio, Marcos Zucker y otros.

"Tres en Uno"

La empresa del Gran Cine Radar ha tenido una ocurrencia que nos ha sabido a gloria. Repuso ayer en su sala de la calle Córdoba tres películas nacionales, de viejo cuño, pero de una frescura que el tiempo no puede hacer desaparecer porque el viejo bueno dos veces bueno es. Hemos estado ayer en el Radar y hemos presenciado la proyección en la pantalla de "Un secuestro sensacional" con Luis Sandrini; "Lo que le pasó a Reynoso" con Luis Arata y "Mi suegra es una fiera" con la impagable Olinda Bozán.

* ◇ *

TRES joyas del cine argentino engarzadas en el estuche magnífico de la sala de moda en nuestra ciudad. Tres o cuatro horas de ameno entretenimiento para los ojos y para los oídos. Tres horas de descanso espiritual y de remembranzas que nos han llevado sin pena alguna a lamentar que nuestras empresas filmadoras se hayan desviado de la buena senda que no era precisamente la senda obscura sino la luminosa que diera carta de ciudadaníaa nuestra incipiente cinematografía.

* ◇ *

SE nos dirá que esas tres películas son demasiado sencillas para la época en que vivimos, que el público quiere algo más. No estamos de acuerdo con esta opinión como no lo estarán seguramente los centenares de espectadores que, conjuntamente con el que escribe estas líneas se rieron a carcajadas, se emocionaron ingenuamente y se retiraron de la sala de espectáculos con un baño de optimismo que les saturaba el espíritu, el corazón y también el alma, porque un juego de fisonomía de Luis Arata en el papel de Serapio es algo que llega al alma, sin dificultad.

* ◇ *

CON lo que acabamos de decir queda sentada formalmente que hemos salido satisfechos; que deseamos vivamente que se repita el plato y seguros estamos de que la empresa "Unitod Cinema" acostumbrada a las grandes aciertos, no echará en saco roto esto de aceptar y saber aprovechar de la buena y justificada disposición del público para seguir brindando semanalmente el halago de un plato "recocinado" según los gustos pero delicadamente condimentado a nuestra opinión, que es, volvemos a repetirlo, la de la inmensa mayoría.

"La Senda Oscura" y "Bandido de Honor" Para Mañana en el Radar

DOS GRANDES PRODUCCIONES

Una película que llega ya presidida por singulares comentarios es "La senda oscura", que Estudios San Miguel presentará mañana en el cine Radar, interpretada por María Duval y la inolvidable actriz Elsa O'Connor.

María Duval, al salir de sus interpretaciones comunes y volcarse en un género no habitual, traza, una línea distinta, aumentada además por el hecho de enfrentar a una actriz de los merecimientos dramáticos de Elsa O'Connor.

Dos caracteres diametralmente opuestos de mujer. Los admiradores de ambas tendrán así oportunidad de juzgar y aplaudir un argumento tan propicio como el de "La senda oscura", que las une en un tema donde se enlazan la intriga, el misterio y el suspenso.

En el mismo programa ha de estrenarse la superproducción cómica del sello D.I.F.A. "Bandido de honor", creación magistral del gracioso cómico Noel Noel, secundado por Gaby Andreu, George Grey y Alexandre Rignault.

Lee J. Cobb Realiza un Nuevo Tipo de Policía, en "La Ultima Hora"

PROXIMA A DARSE A CONOCER

Los "policías" típicos del cine norteamericano aparentemente provocaron en los Estados Unidos la misma reacción que entre nosotros con sus gestos de mala educación, su agresividad, su eterno nombre sin sacar, etc. La prueba evidente la da la nueva película de Columbia "La última hora", que veremos el jueves 26 del cte. en el cine Empire. En efecto, en dicha película, veremos a un nuevo tipo de "detetive". Pero nuevo por ser verídico, real, tal como son y actúan los policías de cualquier parte del mundo.

Este papel le fué adjudicado a Lee J. Cobb, a quién el público admira actualmente en su labor de "primer ministro" del film "Ana y el Rey de Siam".

FRASECITA

El asunto del aumento del 25 por ciento... me dejó frito...

(Fdo.): UN "CAPO"

Una Estrella del Cine Europeo en "La Sintonía Fantástica"

Reaparecerá en la pantalla del Broadway, pasado mañana, la dinámica actriz Renée Saint-Cyr, para encarnar la primera figura femenina que contiene el reparto de "La sinfonía fantástica", película de origen francés distribuída por la Guaranteed Pictures.

En esta novedad, la artista nombrada desempeña el papel de María Recio, la mujer que, con Henriette Smithson, personificada por Lise Delamare, ocupa en el film la vida amorosa de Héctor Berlioz, el célebre músico que ha dado con su atormentada existencia sentimental, la base al argumento sobre el que Christian Jaque ha producido y realizado esta cinta. Jean-Louis Barrault — el intérprete de "La cruz de Lorena" y "Altitud 3.200" — tienen a su cargo el personaje protagonista, y en el reparto aparecen, también, entre otros actores, Jules Berry, Bernard Blier y Catherine Fonteney.

Como corresponde al carácter de esta producción — una de las más recientes de la cinematografía de Francia, según se anuncia —, su desarrollo cuenta con un interesante acompañamiento musical, en el que se escuchan las más famosas obras del autor de "La condenación de Fausto" y "Romeo y Julieta".

El Elenco de una Producción "Emelco"

EMELCO informa que ha regresado de la filmación de exteriores, el equipo y los intérpretes de "El barco sale a las diez", película que está rodando Francisco Mujica con Pepe Iglesias, "El Zorro" en el rol protagónico. Asimismo comunica que el reparto de la película ha quedado integrado con Roberto Airaldi, Goldo Flami, Angelina Pagano, Héctor Quintanilla, Federico Mansilla, D Farías, Haydée Larroca, María Esther Buschiazzo, Carlos Zucker, Max Citelli y Ramón Garay.

Se Termina la Segunda Semana y aún Sigue con Exito "Corrientes Ocultas"

EN LA SALA DE EL CAIRO

La naturalidad, frescura y simpatía de Robert Walker, cualidades que lo han llevado a la cima desde su primera aparición como el soldado Hargrove, vuelven a ser reveladas en su nuevo rol como el marino licenciado por orden facultativa, en "El marino toma esposa" nueva atracción de M. G. M. toda hablada en su idioma original, que junto con el buen film "Corrientes ocultas", se exhibe en 2a. semana en El Cairo., y en la cual comparte los honres estelares con la bella June Allyson.

"El marino toma esposa", gira en torno a los esfuerzos, unas veces chistosos y otras dramáticos, de John y Mary para instalar su hogar después de un corto idilio. Sus luchas por amueblar un anticuado departamento; la desilusión del joven esposo cuando ve a la esposa en la noche de bodas vestida con ropas de lana y con trenzas; la primera cena, que resulta un fracaso; los celos de Mary cuando una atractiva refugiada (Audrey Totter) entra en escena, todo ésto imparte realidad a la película y hace sentir a los espectadores que están pasando las mismas cosas.

Un Tema de Permanente Interés en una Película de Guaranteed

El tema sentimental del amor materno ofrece inagotable fuente de inspiración a los argumentistas cinematográficos. Es que, en torno a sentimiento tan sublime y delicado, la vida misma se encarga de urdir mil problemas y complicaciones, a veces la más inverosímil que escritor alguno pudiera imaginar.

Ahondando este tema siempre tan atractivo, en breve se verá la producción de Samuel Goldwyn "Madre" inspirada en la novela de Olive Higgins Proutl "Stella Dallas", donde se cuenta el sacrificio de una abnegada mujer que supo deponer vanidades ambiciones y la vida misma para lograr la felicidad de su hija.

"Madre" cuenta con la interpretación de Bárbara Stanwyck en el papel central, secundada por John Boles y Ann Shirley y ha sido realizada por el director King Vidor.

Mañana se Repondrá en el Cine Astral, "El Pecado de Cluny Brown"

"El pecado de Cluny Brown", la deliciosa comedia de Ernst Lubitsch, que se estrenó la semana pasada en el Empire, volverá a ser exhibida, ahora en el cine Astral, a partir de mañana.

El personaje central de esta producción, el escritor checoslovaco refugiado en Inglaterra, Belinski, está magníficamente encarnado por C. Boyer, quien realiza una brillante interpretación. Cluny Brown, la jovencita que tiene el "hobby" de ser plomera, y que es arrancada de sus prejuicios y costumbre tradicionales por aquél, permite a la deliciosa Jennifer Jones mostrarse en un papel totalmente diverso a los que le dieron fama en "Bernadette" y en "Cartas a mi amada". Lo cumple con pleno dominio, mostrando que sus cualidades interpretativas la facultan tanto para el drama como para la comedia ligera.

LA CARTELERA DE HOY

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21607. Grandioso acontecimiento. Jueves 19, viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de junio: cuatro únicos días de actuación de la más famosa de las "cantaoras" flamencas Gracia de Triana con su gran espectáculo. Gracia de Triana, llamada "la emperadora del cante jondo", llegada de España hace seis semanas, hace un breve paréntesis de cuatro días en su brillantísima labor radial en Buenos Aires para actuar en esas fechas ante el público rosarino desde el escenario del teatro La Comedia. Platea baja $ 3. Platea alta $ 2.10. Localidades en ventas.

ODEON — Mitre 754, T. A. 29420 Jueves 19, a las 21.45, extraordinario acontecimento artístico. Presentación del espectáculo más comentado y aplaudido en Buenos Aires de la actual temporada: "Chopin" (su música y sus amores). Diez cuadros originales de Francisco Mateo Vidal y Alberto J. Smuclir realizados sobre la vida del gran músico polaco, con un excepcional elenco de primeras figuras. Antonia Herrero en Jorge Sand, Alberto Contreras (h) en Liszt, María del P. Lebrón en Solange, Víctor Eiras en Musset, Fernando Chicharro en Honorato de Balzac, José Navarro en Víctor Hugo y el celebrado concertista Jascha Rein en la figura y la música de Chopin. Extraordinaria presentación escénica. Emoción y música en un espectáculo inolvidable. Localidades en venta para los cuatro primeros días de actuación. Platea con impuesto, $ 4.30. Platea alta, $ 3.30. Tertulia, $ 2.10.

EL CIRCULO — Laprida y Mendoza. T.A. 3784. Hoy a las 21.30: "Recital Chopin", por el destacado intérprete pianístico Witold Malcuzynski. Precios populares. Platea $ 3. Paraíso, $ 1. Localidades en venta.

CINES.—

PALACE — Hoy... Errol Flynn en una tierna y apasionada historia de amor: "Nunca te alejes de mí", (Never say goodbye). A las 17 y 21 ($ 1.50). "El mensaje siniestro", un gran film de continua acción con John Loder; "Sucesos Argentinos". Noticiario y la extraordinaria súper producción Warner Bros "Nunca te alejes de mí". Una lucha de corazones... Dos apasionados amantes a quienes el destino volvió a unirlos eternamente... con Errol Flynn y E. Parker.

EMPIRE THEARE — T. A. 20891. Hoy, uan joya del cine argentino: "Con el diablo en el cuerpo", con Susana Freyre, Juan Carlos Thorry, Tito Gómez, Miguel G. Bao y otros destacados artistas. A las 17 y 21.00, $ 1.50: "Sucesos de las Américas", "Los dragones negros", por Bela Lugosi y Joan Barclay a las 18.30 y 22.30, "Con el diablo en el cuerpo", entretenida y ágil comedia dirigida por Carlos Chistensen. Jueves: "El amor de Marta Ivers" con B Stanwyck y Van Heflin.

CORDOBA — Córdoba 1139. Hoy cambio de programa. Nuevos cortos en continuado desde las 13. Entrada única 0.30. Continuamos exhibiendo el noticiario español llegado por avión exclusivamente para esta sala con amplias notas gráficas de "La visita a España de Perón". Sra. María Eva Duarte de Perón. Agasajos del pueblo y las autoridades en Villa Cisneros, Las Palmas y el apoteósico recibimiento en Madrid. Condecoración en el Palacio de Oriente. La multitud la aclama desbordante de entusiasmo en un espectáculo imponente. "El recluta Pluto", dibujo en colores de Disney con el perro Pluto. "Demasiados tragos" reideras ocurrencias de los Tres Chiflados. "Amores de títeres", dibujo por Espaguetti: "Aquí viene el circo", variedad de ambiente circense: "Estamos de fiesta", dibujo cómico en colores: "El algún lugar de América", documental en tecnicolor. Noticiario argentino con notas de la semana. Noticiarios Paramount y British con vistas del gigantesco proyecto Hidroeléctrico en el Ródano que puede ser la clase de la reconstrucción de Europa, tradicional procesión en Bélgica. G. Bretaña derrota a Europa en interesante encuentro de fútbol, aulas de ictiología subacuáticas, deportivas y otras actualidades mundiales.

ASTRAL — Rioja 960. T.A. 6562 A las 17 y 21 ($ 1.50) "El abanico revelador", cómica; "Cesto de balones", deportiva; "No hay lugar como el hogar", notas de la vida real; "Suc. de las Américas" 18.05 y 22.05 en punto), R.K.O., presenta las últimas exhibiciones de "¡Qué bello es vivir!" con James Stewart y Donna Reed.

Mañana, 20th Century Fox presenta 3 luminarias del cine en una deliciosa sátira: Charles Boyer, J. Jones y el toque mágico de Lubitsch dando vida y gracia a "El pecado de Cluny Brown".

MONUMENTAL — T. A. 26259. Familiar a las 17. Festival organizado por la Escuela No. 2, sección noche únicamente. Platea $ 0.60. A pedido obras de arte español: en un solo programa: "La verbena de la paloma" la famosa zarzuela de Bretón y De la Vega, con Miguel Ligero y Charito Granados y "La dolores" emoción, música y color de nuestra madre patria en una película inolvidable, con Conchita Piquer y Manuel Luna.

BELGRANO — T.A. 21451. Día de "El Santo" Simon Templar el ladrón detective en 3 apasionantes aventuras en continuado desde las 13.15 ($ 0.50) "El santo en Nueva York", "Las vacaciones del Santo" y "El santo vuelve". Mañana, ($ 0.50) "Continuado de acción y suspenso "Más allá de la tumba", "Un grito en la noche", "Sorpresa en la noche"; Jueves: "La marca del zorro" T. Power. Sábado: "La dalia azul", A. Ladd.

SAN MARTIN — Hoy, continuado extra desde las 13.15 ($ 0.50), "Sucesos" "Desquite en Argel", policial con Basil Rathbone; "El lobo humano", terror... espanto... con Lon Chaney; "El magnífico bruto", acción, aventuras, con V. Mc Laglen.

BROADWAY — Hoy, desde las 16 ($ 0.40) "Traficante de armas", con Charles Vanel y Tania Hedor apasionante relato de aventuras en Marruecos; "Los cuatro dioses blancos", por C. Veidt, Madeleine Robison y Sessue Hayakawa, intrigas... emoción... peligros... exóticas costumbres; "Carnet de baile" con Raimú, Fernandel, Mario Bell Louis Jouvet, etc.

IMPERIAL — Hoy, la historia de un apasionado romance envuelto en el ropaje maravilloso de una música inmortal. "De amor también se muere". Hoy, continuado desde las 16 $ 1.20; "Suc. Arg", "Crimen sin rastro" (18 y 21), con Jerome Coman, Faye Emerson y "De amor también se muere" (16, 19 y 22) con Joan Crawford, John Garfield, Oscar Levant. Música de Wagner, Bach, Beethoven, Bizet y Tchaikowsky.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 24. ($ 0.35). Noticiarios "Francés" y "Pathé News", con las últimas notas de la llegada a Río de Janeiro de cientos de refugiados de Austria y Alemania, donde comenzarán una nueva vida: la visita de los duques de Windsor a Inglaterra, con vistas de la lujosa mansión donde residirán: las pruebas de un nuevo cristal irrompible: centenares de personas acuden a visitar en su residencia de Palm Springs (California) al millonario Vak Magopian: notas deportivas de gran actualidad: "Lucha titánica con el salmón", variedad en colores: "La hormiga y el saltamontes", gracioso dibujo animado con los títeres: "Don Lenguaraz", interesante variedad en castellano: "El gatito ladrón", grandioso dibujo animado de Disney en preciosos colores: "Los estibadores", chispeante dibujo en colores: "La perla del este", hermosa variedad en colores: "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

CAPITOL — T.A. 23207. Continuado desde las 13 $ 0.50 "La mansión de Drácula", con Lon Chaney "Vuelve la mujer araña", escalofriante producción con Rondó Hatton y "Persecución", formidable drama pasional con Charles Laughton y Ella Raines.

EL CAIRO — Hoy, soberbio continuado desde las 16 hs. con dos estrenos M. G. M. Platea $ 1. Imp 0.05. "Not. Metro" y "Suc. Arg.". A las 16 y 20.30 hs. Robert Walker y June Allyson en: "El marino toma esposa (The sailon takes a mifes), una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunas de miel. A las 17.50 y 22.15 hs. la extraordinaria M. G. M.: "Corrientes ocultas", (Undercurrent), con Robert Taylor Katherine Hepburn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible sobre dos vidas.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Hoy en continuado desde las 16, platea $ 0.60. A las 14 17.20 y 20.50, actualidades: "Tú serás mío", graciosa comedia por Olivia de Havilland y Sonny Tufts. A las 15.40, 18.50 y 22.30, "El extraño", emocionante y trágica película interpretada por tres grandes prestigios del cine: Loretta Young Edward G. Robinson y Orson Welles.

BRISTOL — Desde las 16 (0.75) "Acorralado" con Dick Powell, Nina Vale; "Romance y fantasía" en tecnicolor Sonja Henie, Michael O'Shea. Además a las 19.30: "Sucesos" y "Peligro en Damasco" George Sanders, Virginia Bruce.

REAL — T.A. 92749. ($ 0.60). Continuado desde las 16 "El juego de la muerte" J Loder, A. Long "Invasión Atómica" Tom Neal, B. Hale; "Tarzán y la mujer leoparde". J. Weissmuller, B. Joyce y J. Schelfeld.

PALACE ECHESORTU — T.A. 98890. Continuado desde las 16 hs. ($ 0.60); "Suc. de las Américas", "Un modelo de París", Francisco Alvarez; "Celos" Zully Moreno y P. L. Lagar; "Donde mueren las palabras" Enrique Muiño, Angel Magaña e Italo Bertini.

OPERA (Ex Rex) — T.A. 93277 Continuado desde las 16 ($ 0.50): 16.10, 19.20 y 22.50 "Los diablillos chinos" Harry Carey; 17.20 y 20.45 "Muelles neoyorquinos" con los muchachos de punto muerto; 18.35 y 21.45 "La ley de la selva", A. Judge.

APOLO — Continuado desde las 17 ($ 0.55). Tres éxitos en castellano, "Así son ellas", Gloria Marín, José Cibrián; "Lo que va de ayer a hoy" E. Herrera, Charito Granados; "No basta ser charro", J. Negrete.

URQUIZA — Urquiza 1637 T.A. 22547. (Calefacción a vapor). Continuado desde las 16. Platea pesos 0.40. "La sombra de una duda", amor e intenso drama con T Wright y Joseph Cotten; "El hombre invisible", magnífica producción de Claude Rains; "La hermanita de su criado", una hermosa comedia sentimental por D Durbin y F. Tone.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.50). "Sucesos", "El pecado de los padres", un milm de carácter dramático con Paul Kelly y John Litel: "Sangre hípica", espectaculares carreras de obstáculos, con T. Neal y Rogers Prior "Marte invade la tierra", fantástica! Audaz! epis. 15 (fin de la serie). "Tormenta sobre Lisboa", drama, intriga, suspenso, con Richard Arlen y E. Von Stroheim.

MAJESTIC PALACE — Hoy grandioso programa en castellano a popular, desde 17: "Brasil", Tito Guizar; "La mujer sin alma", María Félix; "Una carta de amor" J. Negrete ($ 0.60.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 ($ 0.60): "Inspiración" Silvana Roth; "Adán y la serpiente", Tilda Thamar; "La maja de los cantares' Imperio Argentina.

RIVADAVIA — T.A. 91435. Continuado desde las 16 ($ 0.60) "Reto a la policía" W Gargan; "La ley de la sangre" Clark Gable y L. Young; "El castillo de Dragonwyck" Gene Tierney y Vincent Price.

ASTORIA — T.A. 83345 ($ 0.40) Continuado desde las 16 "A caballo regalado" Spaguetti; "El mañana es nuestro", A. Ladd; "La historia del Dr. Wassell' en tecnicolor con Gary Cooper.

CERVANTES — T.A 26034. San Juan 2450 (0.40). "Vileza humana", con Los 3 Vallentes; "Marte invade la tierra", epis. 7 y 8; "La dama y el monstruo", Con V Hruda; "A puerta cerrada", con Jane Frazee.

NORMANDIE — T.A. 98339 Platea $ 0.40. Continuado desde las 16.45 "El triunfo del doctor Kildare", Lionel Barrymore, Robert Young; "Pillo de cuenta", Wallace Beery, Marjorie Main; "La Dubarry era uan dama", en tecnicolor Red Skelton y Lucile Ball.

SELECT — T.A. 92560. Continuado desde las 16 ($ 0.40) "Nueva York es así", F. Mac Murray y M. Martin; "Angelitos con faldas", D. Lamour y F. Mac Murray "El cabo raso", Bob Hope y Doroty Lamour.

AMERICA — T.A. 81138. Continuado desde las 16 hs. ($ 0.50): "Ay Jalisco, no te rajes", J. Negrete; "Que hombre tan simpático", F. Soler. "La barraca" D. Soler.

STAR — T.A. 80834. Continuado desde las 16 ($ 0.50). "Ciega acusación" Michael O'Shea, Lloyd Nolan; "Concierto macabro" Linda Darnell George Sanders; "Esclavos a bordo" Wallace Beery, M Rooney.

TIRO SUIZO — San Martín 5228 T.A. 154, Arijón; Hoy, gran continuado desde las 16.30 y 20 $ 0.65. "Manicomio" Boris Karloff; "Ritmo de bataclán", J. Haley y P. Terry.

DIANA — T.A. 329. Extraordinario continuado desde las 17 hs. Platea $ 0.70. "El diablo andaba en los choclos", L. Sandrini; "Ahí está el detalle", Cantinflas; "La amarga verdad", C Cores.

GODOY — Noche a las 21.30. Platea numerada $ 1.05. Presentación de la compañía radioteatral de Norberto Blesio, en su obra cumbre de Santiago Benvenutto titulada "Su primera novia" versión completa de la obra radial que con tanto éxito se irradia por la onda de LT1. Plateas numeradas.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 92711. Continuado 16.30 (0.40). Día de aventuras "El regreso del pasado" John Loder; "El puerto de los 40 ladrones", Lynn Roberts "Trocadero", Ralph organ; estreno de la cautivante súper serie "Peligro atómico", epis. 1 y 2 con Linda Stirling.

LUX — Desde las 17 (0.40) "La perla fatal", Basil Rathbone, Evelyn Ankers; "Fantasmas rumberos" Olsen y Johnson; "La salvaje blanca", M. Montez y J. Hall. En extraordinario tecnicolor.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUDAFRICANO. Ahora en Av. San Martín 4100 (T. Suizo). Debut: Jueves, a las 21.45 Cuatro únicos días. Por primera vez en los barrios. Un verdadero circo. Precios populares.

DIEZ DIAS DE PLAZO A LA AFA

Los Jugadores Exijen la Revisión de la Medida Tomada Contra José Soriano

La rigurosa sanción adoptada por el Tribunal de Penas de la Afa que impuso una pena al jugador Soriano que significa de hecho no permitirle actuar en la presente temporada, como consecuencia de su defensa ante la situación planteada a su alrededor por el club River Plate, esta trayendo derivaciones cuyo final no es posible todavía establecer con claridad. Está en el ambiente de que esa pena es injusta y resulta una reacción y castigo al caballeresco ex arquero de River por su actuación en la agremiación de los jugadores profesionales y responde solamente a los intereses del club River Plate dada la tirantez que existía entre el presidente Liberti y Soriano.

GRAN UNIDAD ENTRE LOS JUGADORES

El éxito del paro realizado el domingo en todas las canchas donde se jugaban partidos de la AFA, que fué subrayado por el apoyo entusiasta del público que ovacionó a los jugadores, evidencia que los mismos están ubicados en su campaña para hacer respetar la justicia de sus derechos, detalle éste que da la seguridad de éxito en cualquier iniciativa que tomen. Por ello la reunión celebrada ayer en la que resolvió una actitud más enérgica, que puede llegar hasta la huelga, debe preocupar seriamente a los dirigentes y obligarlos a rectificar su política equivocada y ausente de la realidad.

LA RESOLUCION ADOPTADA

La resolución votada por los jugadores ayer fué la siguiente:

"Ante los acontecimientos que son del dominio público, y la necesidad de procurar una rápida solución al conflicto planteado, los Futbolistas Argentinos Agremiados, resuelven:

1o. Agradecer públicamente a la afición, el magnífico gesto por la adhesión prestada el día domingo.

2o. A la brevedad dar un comunicado público, expresando las causas de las actuaciones desarrolladas a los Futbolistas Argentinos Agremiados en el caso José Soriano.

3o. Elevar nota de enérgica protesta al Consejo Directivo de la AFA, y conminarle para que en el término de 10 días, a contar de la fecha, proceda a la revocación de la resolución recaída en el conflicto planteado entre el jugador José Soriano y su club, dándole el trámite que reglamentariamente le corresponde".

Fuster Viene a Dirigir Rosario Central - Chacarita Juniors

DE LOS JUGADORES DE BASKET A "CRONICA"

HEMOS recibido la siguiente comunicación:

Señor Director del Diario CRONICA D. Carlos Rubén Viana. Presente:

De nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes, designados en asamblea como representantes de los jugadores de basket-ball de la Asociación Rosarina del mismo deporte, se dirigen respetuosamente a Vd. con el fin de agradecerle la valiosa y desinteresada colaboración al dar cabida en sus prestigiosas columnas al sentimiento de repudio hacia la nueva reglamentación aprobada que coarta la libertad que merece todo jugador que practica un deporte amateur por excelencia. Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes. (Firmado): Ricardo N. Ottone, Pablo Magnani, Héct r Paolini, Alejandro Recio, Raúl Vanucci, Héctor Boasso, y Emilio Giménez.

EL TRAMPOLIN DEL DIABLO

ES EVIDENTE QUE N. OLD BOYS CONSTITUYE UNA EXCEPción en los anales de la vida futbolística de la ciudad y "creáse o nó" la mala suerte es una aliada de fuerte substancia para detenerle en el acceso de sus acariciadas y lógicas conquistas. Marcha por esos caminos que no siempre se asidan a las características de una función regularizada y de allí que todo esfuerzo cae hecho añicos. No es pretensión restarle méritos a la victoria del cuadro puntero, pero impone por derecho propio de reconocimiento que la selección del Parque no debió salir de la cancha con la pérdida de los puntos que muy honradamente se merecía. Ejerció durante un tiempo superior el control de la lucha y sus hombres supieron llevar, con el empuje de sus fuerzar ,ese engranaje que, si no depurado en todos sus aspectos, dio la impresión que había logrado una dosis de disciplina y amor propio en sus líneas.

PRECISAR CON EXACTITUD los defectos, la tarea es poco cómoda y por aquello que el hilo se corta por lo más delgado, fué precisamente Newell's que no pudo ver la luz, en bella compensación, de la victoria. Trabajó más y mejor, dentro, se entiende de lo que pudo realizar Independiente y llegamos al término de la etapa con la amarga realidad de un improductivo bregar. No fué el vencido un elenco cansado, luego de los treinta minutos del segundo tiempo, sino que, sacudió en su ánimo la pérdida de tiempo, gastada en un intenso trabajo de producción adversa a cuanto se había realizado.

* ◈ *

DESAFORTUNADO EN SUS ANdanzas de buscavidas, con intentos sanos y frescos, pudo bien en los primeros cuarenta y cinco minutos sacar ventajas y detener al rival en el tiempo posterior, evitando la introducción en campo ageno. Pero Newell's se acercó demasiado a un adversario que a todo trance necesitaba los dos puntos que obtuvo cuando era creencia definida que el vencido sería, precisamente, el equipo visitante. No debe decirse que hubo error de matemáticas, pèro señálase, como factor crudo, el modo de ejercer su táctica en los hombres "rojos" que habiendo trabajado mucho menos, anotaron más goles. Esto es común en muchas manifestaciones de esta naturaleza y se la busca, también, en las carreras de caballos. La lógica no es siempre aliada de la justicia, ni el esfuerzo recibe la justa compensación de la cosa cumplida.

* ◈ *

CIERTOS RESULTADOS, EN materia futbolística, son productos de accidentes y ciertas defecciones, no siempre atribuíbles a la desorganización, constituyen factores periódicos de convulsión, que traen como lógico marco un cambio, sino fundamental, modificación que establece aquello que no siempre se está igual a que los hombres no han podido encontrar en sus deseos, la justeza compensadora de un movimiento sereno y varonil.

* ◈ *

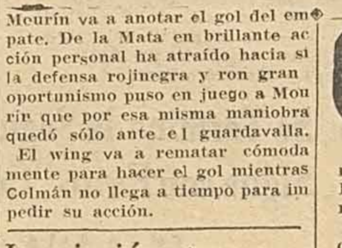
DE LOS CUARENTA MIL AFIcionados que presenciaron el cotejo es de suponer que un porcentaje reducido estaría contra la opinión descripta, por mero espíritu de pasión, pero que el 90 o|o no podría desmentir el acerto. Es aleccionadora la baraja echada sobre el césped del Independencia y que deben recoger como prevención a los actos futuros, para no convertir en furioso enemigo a la propia selección. Newell's con lo visto anteayer, ha encontrado, sin esconder el cuello, la manera de ser útil, con vasto poder locomotivo porque ya tiene los valores en ejercicio de disciplina y están a punto de subsanar cualquier detalle por más dificultoso que resulte.

* ◈ *

DEBE SALIR DEL LUGAR QUE ocupa y sólo falta que "agarre" la mano que acaba de perder en una lucha fatigosa, pero de suyo fortaleciente, para que los miles de simpatizantes le reintegren la confianza que ha sabido ganar muchas veces y que por cierto ha honrado a nuestro popular deporte. Hubiérase de colocar en el tablado de este comentario, algunos nombres de los integrantes del equipo, mas no es hora de estas conjeturas, por que es necesario hablar del conjunto, prescindiendo de todo carácter personal.

* ◈ *

NO TARDARA MUCHO ENTONces, que hemos de advertir a un Newell's renovado, con capítulos de mala fortuna que han de ir alejándose, para disponer de una superintendencia que es patrimonio de concepciones otorgadas para la mejor estabilidad y funcionamiento del cuadro. Es



Meurín va a anotar el gol del empate. De la Mata en brillante acción personal ha atraído hacia si la defensa rojinegra y ron gran oportunismo puso en juego a Mourír que por esa misma maniobra quedó sólo ante el guardavalla. El wing va a rematar cómodamente para hacer el gol mientras Colmán no llega a tiempo para impedir su acción.

Inscripción para un Tren Especial

LA gran reacción que evidenció el cuadro de N. Old Boys el domingo anterior y la necesidad de que cuente el domingo en Victoria, donde enfrentará a Tigre, con el aliento de sus parciales ha hecho que la Directiva "rojinegra" resuelva iniciar las gestiones para hacer correr un tren especial a tal efecto.

En consecuencia en la secretaría de la entidad, calle San Lorenzo 1042 ha quedado abierto un registro en el que podrán anotarse los aficionados socios o no socios que deseen viajar en el mismo. Deberán para ello abonar la suma de cinco pesos a cuenta del precio del pasaje fijado en 10.95 sin la entrada a la cancha.

Las oficinas atenderán esas anotaciones todos los días de 9 a 12 y de 15 a 20 hasta mañana a la noche. El tren partiría de Rosario Central a las 6.45 horas del domingo para regresar en el día.

El Viernes Jugarán Quilmes y Temperley

El viernes se jugará también un partido de segunda división de ascenso. Será el que disputarán Quilmes y Témperley en el field de los primeros.

En cuanto a Gimnasia y Esgrima y Almagro han obtenido permiso para jugar su match el domingo en el field de La Plata.

Simes Está Lesionado

Se encueitra lesionado el entreala izquierdo de Huracán, Llamil Simes. En el partido del domingo sufrió un golpe en la región superciliar izquierda en un encontrón con Scrugli, de Vélez Sársfield, siendo retirado de la cancha. Posteriormente se comprobó que sufría de un principio de conmoción cerebral.

La Demostración a Enrique Palomini

Los organizadores de la cena en honor del director técnico de Rosario Central Sr. Enrique Palomini, como desagravio por hechos ocurridos y de la cual anunciamos en edición anterior, han dispuesto que la misma se lleve a cabo el jueves próximo en el comedor del local social a las 20.30.

Las tarjetas están en circulación.

OTRA VICTORIA DEL CAMPEON

Finalizada la disputa de la 30a. Vuelta de Italia, tradicional competencia ciclista en la que participan los más calificados corredores europeos, resultó ganador absoluto el brillante campeón italiano Fausto Coppi, corredor que ha alcanzado a lo largo de su campaña repetidas y significativas victorias en las correteras italianas y francesas.

Cartas de un hincha

Sr. Jefe de Deportes del diario CRONICA, don Cipriano Roldán. — Presente. — De mi consideración:

Ud. que como yo ya no es de los que se cuecen a dos hervores ha de recordar a las grelas de allá por el tiempo nuestro. De aquel tiempo cuando se usaba pantalón bombilla, taco francés, gran melena y un pañuelo bordado abrazando el cuello. A veces los muchachos venían de la milonga con un cargamento bárbaro y empezaban a sacudirle el polvo a la donna. La fulana gritaba y se lamentaba pero si Ud. iba a querer meterse de comedido se alzaba ella furiosa y le decía cuatro o cinco inconveniencias y agregaba:

—¿Por qué se viene a meter en lo que no le importa?

Entonces Ud., medio cortado, decía:

—Y, entonces, por qué grita y pide auxilio?

—Grito porque me duele, pero aunque me duele me gusta.

Ese era el criterio simple y bárbaro de los tiempos bravos aquellos en que los ñatos se perfumaban con botellas de Agua florida" y se asentaban el pelo con grasa de potro. Si el hombre les pegaba era porque las quería. El amor se cotizaba no a tantos ramos de flores ni a tapados de visón como quieren las chuchis de ahora y los saquitos rajados del presente sino a tantos estacazos por el lomo o a razón de tantas trompadas por la cara.

Bueno, anteayer en la cancha del Parque experimenté esa misma sensación morbosa que los cusifai que te arreglan la antena cuando falla denominan sadismo porque hubo un cráneo famoso, un tal Marqués de Sade que sólo encontraba gusto a la vida cuando le daban un viaje bárbaro. Tenía una pasta especial para reférée el marquesito ese que de haber vivido ahora en fija se hubiera anotado para dirigir amistosos en los barrios... Perdió Ñul pero, con pérdida y todo, siento el gusto del partido que fué brillante. No importa que los "diablos despintados" se hayan llevado los dos puntitos, la cuestión es que de paso se llevaron un jabón espantoso porque los "boys" se sintieron irreverentes y salieron guapeando y le hicieron un gol que los colocó en ventaja por breves minutos, si, pero que supieron a gloria a los que estábamos en las tribunas cinchando como enanos. Luego vino el empate y también nos conformamos porque empatar al campeón con un cuadro que ha estado en la cola era una hazaña tan grande armado de un escarbadientes, como pelear contra un tanque y cuando al final Mario Fernández aprovechó la salida en falso de Chamorro y se mandó el gol del triunfo también nos quedamos contento porque al fin los rojinegros encontraron el camino que les conduce a la rehabilitación al jugador no por los cochinos pesos (que me los traigan) sino por amor al club y para satisfacer a la afición. Salí contento y conmigo salieron satisfechos casi todos los asistentes porque el tim rojinegro volvió a mostrar la fuerte garra de sus tiempos pasados que hasta ahora andaban como gillete con la que abrieron una lata de sardinas, vale decir que no cortaba nada. Ahora Ñul es Ñul y si no ganó ya anda por el sendero de las victorias, por eso aunque tenga en la boca el amargor de la derrota siento el placer de los triunfos venideros y digo como las minas de antaño:

—Me duele porque ha perdido pero aunque ha perdido me gusta.

Vamos a ver si los ñatos siguen en los encuentros venideros jugando como anteayer lo hicieron: de campeón a campeón.

Lo saluda

Reginaldo Vivanco

Deportes Mecánicos en Provincial

Habiéndose terminado las causas por la que se prohibía la realización de pruebas ciclísticas en parques y paseos públicos, por gestiones llevadas a cabo por la Asociación Ciclística Santafesina, las autoridades del Club A. Provincial consecuente con todo lo que atañe a nuestras actividades deportivas ha formado de inmediato la Comisión Auxiliar de Deportes Mecánicos la que ña quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Domingo J. Cotella. Secretario: Ramón R. Moreno. Tesorero. Eduardo Biaghetti.

De inmediato esta Comisión Auxiliar se abocó a la tarea de su designación resolviendo llevar a cabo el próximo 6 de Julio una carrera de velocidad, sobre la distancia de 1.000 metros, a realizarse en el Parque Independencia. Esta carrera será para corredores licenciados de 1a., 2a.: 3a. y 4. categoría.

Las inscripciones correspondientes se reciben en la Secretaría del Club Provincial, clausurándose las mismas el 4 de Julio a las 20 horas. Sito Boulevard 27 de Febrero 2672.

El Partido de Victoria Estará a Cargo del Referee Giménez

REALIZARON anoche su reunión habitual los miembros del Consejo de árbitros de la Asociación del Fútbol Argentino, con el objeto de designar a los jueces que dirigirán los próximos encuentros oficiales. El de Rosario Central con Chacarita Juniors lo controlará el señor Fuster, mientras que tendrá a su cargo el de Tigre con Newell's Old Boys, a disputarse en Victoria el referee Giménez:

EL CAMPEONATO DE SEGUNDA

Quilmes v. Témperley, Vázquez; Ferrocarril Oeste v. Excursionistas, Garay; Nueva Chicago v. Central Córdoba, Jao; Talleres v. Unión, Coluccio; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Almagro, Belazercovsky; Estudiantes de Bs. Aires v. Sportivo Dock Sur, I. López; Defensores de Belgrano v. El Porvenir, Nay Foino; Tiro Federal v. Argentino Juniors, Parrile; Argentino v. Argentino de Quilmes, Berdasco y Los Andes v. All Boys, Chaumont.

PRIMERA Y TERCERA

Rosario Central v. Chacarita Juniors, Fuster y Pera; Tigre v. Newwell's Old Boys, Giménez y Giacobino; Platense v. Estudiantes de La Plata, Forte y Girbau; Lanús v. Boca Juniors, Dottori y Di Tomaso; Atlanta v. San Lorenzo de Almagro, J. J. y Guerrero; Independiente ... loz Sárfield, Amoroso y N...; Huracán v. Bánfield, Cá... Gallegos, y Rácing v. Rive... Rey y Gregorio.

Parque Infantil en el Club Policial

Las autoridades del club Policial se aprestan a la inuguración de su parque infantil, acto que se llevará a cabo el viernes próximo, a las 17, en su local social de la calle Entre Ríos.

Con tal motivo actuará el conjunto coreográfico sobre patines del club Provincial, el que desarrollará un variado e interesante programa.

Un Nuevo Campeonato Conquistó Peñarol

El domingo último finalizó en Montevideo la disputa del campeonato Competencia que organizó la Asociación Uruguaya de Futbol. El primer puesto le correspondió a Peñarol, la entidad decana del futbol oriental que de esa manera agrega en su haber una nueva conquista que no hace más que refirmar la actual potencialidad deportida de la institución que ha conseguido formar un plantel calificado de jugadores que animan las tareas deportivas de Montevideo.

Terminó Peñarol su campaña invicto, correspondiéndole el honor de haberlo escoltado, al conjunto de Defensor, que de esa manera dió a los dirigentes de la entidad el premio a sus constantes desvelos para conseguir presentar un equipo calificado en el torneo uruguayo.

Jugadores A... el Tribunal

EL Tribunal de Pena... Asociación del Fú... gentino ha citado ... personas para que ha... defensas. Así, deberá ...rrir el centromedio, C... de Rosario Central o e... fecto queda autorizado ... presentante del club ... copia de la denuncia, deb... presentar la defensa dentro ... los tres días. Igual tem... mento adoptó para Si... San Lorenzo de Almagro...

Los jugadores Cappell... Gazzoni, de N. Old Boys ... dependiente, respectivam... también fueron autoriz... para que por intermedio ... los representantes de ... instituciones retiren ... pias de las denuncias y ... los descargos, dentro del ... mo plazo.

Además deben concurrir ... la A. F. A. Villamayor, Ro... y Ogas, del Club Unión de Santa Fe, o su delegado, para ... fines antedichos.

UN DIRIGENTE QUE "COBRO"

El señor Traverso, delegado del Club Platense ante el consejo directivo de la A. F. A. fué agredido al finalizar el encuentro que dicho club sostuvo el domingo último, por hinchas de la entidad "calamar". De tal manera los simpatizantes de Platense quisieron desquitarse de la actuación cumplida por su cuadro.

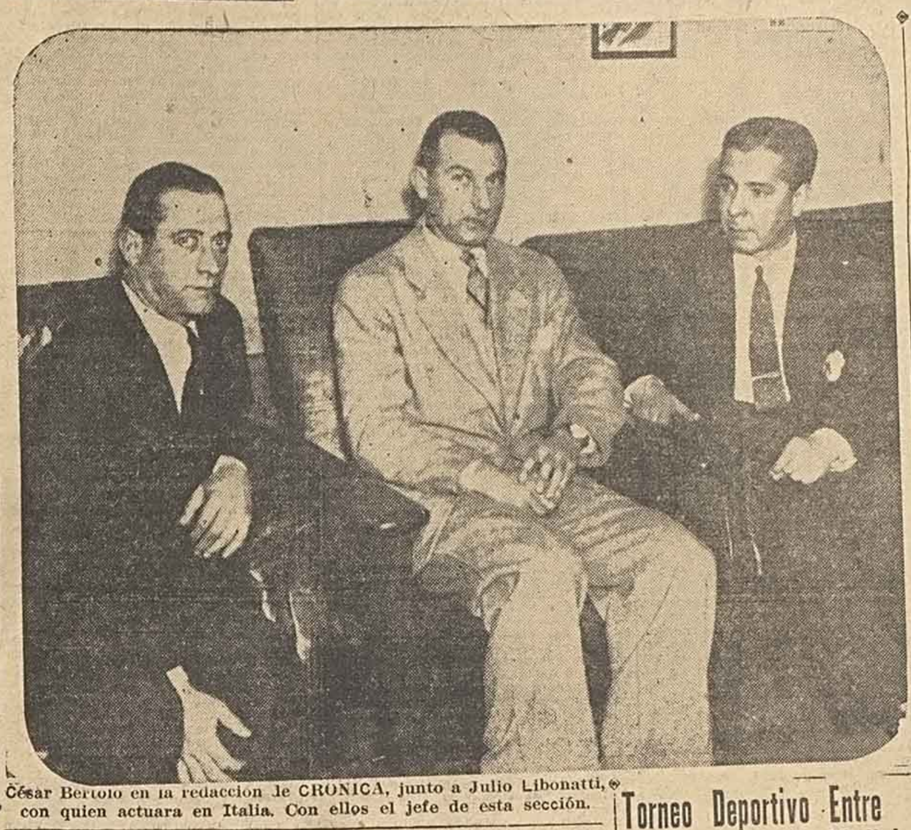
Las Reacciones del Hincha son las Mismas en Cualquier Parte

No queríamos volver al tema porque los agravios cuando son injustos e infundados deben darse por no sabidos. Pero los hechos nos obligan a ello en defensa del prestigio de Rosario deportivo que es el nuestro también. Debimos responder la semana anterior a una publicación que daba entender de que en nuestra ciudad hay un "clima" para que Newell's ganara de cualquier forma el partido contra Independiente. Para hacer más trágico esa advertencia se recordó aquel lamentable incidente del que fué actor desgraciado el árbitro Cossio. Y bueno, ya pasaron las cosas, vino Independiente, perdió Newell's injustamente y hasta el árbitro les dió una manito a los punteros con la no concesión de un penal visible a todas luces. ¿Qué actitud tuvo el público de Rosario? El que le dicta e impone su cultura. El de los buenos deportistas que saben aceptar la derrota como fatal resultancia de la mala suerte o de la superioridad — esta vez ausente — del rival. Los jugadores de Independiente se retiraron del field, junto con los perdidosos, en medio de los aplausos de los espectadores sin que se registrara una sola nota ingrata. Sería interesante que el mismo autor del comentario nos diera a conocer ahora su opinión sobre el público, la cultura y el "clima" de Rosario.

Pero no era ese el fin de este comentario. Los hechos ocurridos en La Plata el domingo con motivo de la actuación del árbitro Riestra en el match entre Estudiantes y River sobrepasaron en importancia a los de Rosario el año pasado. Se trata sin embargo, de tender un velo piadoso sobre su gravedad y no los criticamos por cierto. Pero lo que ocurrió en La Plata es la demostración de que el "clima" es igual en todas partes. El hincha quiere que su cuadro gane o pierda, pero en buena ley. Cuando se siente defraudado, cuando ve que le escamotean la justicia del resultado por obra y arte de un mal fallo, siempre sospechosamente favorable a los "grandes", el espíritu se rebela, pierde el control y ocurren las cosas que ocurrieron en La Plata. Y eso pudo haber ocurrido en Buenos Aires, en Avellaneda, en Lanús o en Victoria. Es que el espíritu de justicia de los aficionados no tiene fronteras ni dentro ni fuera del país. Por fortuna la humanidad todavía reacciona ante el abuso, ante la prepotencia y reaccionó como reaccionaron los hinchas de Estudiantes. Los hechos son lamentables pero en la quemazón de la cura sirven muchas veces de freno. Y queda pues, sentado que el hincha rosarino, es tan buen perdedor, tan noble y tan medidamente pujante como el de cualquier parte del mundo. Y ahora a seguir en la huella, olvidándonos de esa página ingrata.



HABIAMOS TENIDO OTRO CRACK ITALIANO QUE ES ROSARINO


César Bertolo en la redacción de CRONICA, junto a Julio Libonatti, con quien actuara en Italia. Con ellos el jefe de esta sección.

POR **Cipriano Roldan**

HAY "descubrimientos" que valen la pena. El mío puede ser uno de ellos, capaz de dejar chiquito al de don Cristóbal, el de las tres carabelas famosas.

UN CRACK "ITALIANO" EN ROSARIO

TARDES atrás, Ferrari, Galán Carrillo y Stramazzo, la línea media que es nexo de ataque y defensa en el equipo de la emisora cerealista— entendido que se habla de LT3— fué objeto de merecida y sincera demostración por parte del personal de la casa. Muchos años de labor. Muchas satisfacciones. Y gran aporte para el broadcasting argentino.

CRONICA, presente en el almuerzo servido con todos los honores en el campo de deportes de Talleres Belgrano, informó del acto.

BERTOLO, crack italiano que ha resultado ser rosarino.

Fué ahí, en la cancha del club, cuando después del asado y las empanadas y el tintillo, se improvisó un "picado", que nos hallamos con el crack.

Nos llamó la atención su pinta futbolera. Su estampa. Su porte. Su accionar con la pelota. Ya veterano, pero diestro...

—Es César Bértolo —nos dijo Boris, el canchero—. Fué jugador del Torino.

EN NUESTRA CASA CON JULIO LIBONATTI.—

EL cronista no podía perderse la nota. Afloró en seguida la noción del deber cumplido. El deseo de ser leal con el lector de CRONICA, que ya va sabiendo, mejor que nunca, de nuestras inquietudes.

Invitado a visitar CRONICA, el señor César Bértolo lo hizo muy gentilmente en compañía de Julio Libonatti, señor también de las canchas en épocas inolvidables y señor fuera de ellas.

— No soy italiano. Nací en Rosario. Me inicié en los huecos de barrio Harwing, allá por 1902. Y será también en barrio Harwing donde terminaé mi carrera futbolística, después de 25 años. Estoy haciendo mis últimos partidos en Talleres Belgrano S. A., campeón del Torneo Comercial de la Asociación Rosarina de Fútbol.

LARGA Y BRILLANTE ACTUACION EN ITALIA.—

CESAR Bértolo se fué chiquito a Italia. Siete años. Hace unos meses que regresó a su ciudad natal.

Hasta ahora ignorábamos que en la península actuara con éxito otro jugador rosarino que no se llamaran Julio Libonatti y Ludueña Chini, los dos ex defensores de N. Old Boys que en el fútbol italiano ratificaron su fama conquistada entre nosotros.

Bértolo ha tenido larga y brillante actuación en Italia. Aparte del Torino, donde jugó con el "potrillo" Libonatti, militó también en otros clubes e integró el seleccionado italiano que intervino en las Olimpíadas Universitarias de París en 1937.

Con tan magníficos antecedentes, interesantes para el lector resultarán las crónicas que a partir de mañana iremos publicando en las ediciones de este diario.

Hasta mañana.

Goles de Biógrafo

Por CANONIGO

TUVE UNOS DIAS EN ROSARIO Y EN vez de dedicarme a los goles de biógrafo, me ocupedé de los goles de teatro. ¿Vieron el gol hizo la Cruzada en el ...ón? ¡Y qué bien nos atendieron en CRONICA...! Da gusto eso de volver al pago... Apenas "salió" de una quincena, ya le viene la otra encima... Bueno, pero no nos salgamos de la cancha... que esto es más en una sección de fútbol. Aunque por el título parezca una sección de biógrafo.

¡No! Aún perdiendo (un partido que pudo ganar) el tín del Parque Independencia se rehablitó ante los hinchas rosarinos. Ante los porteños ya lo había hecho contra Huracán, donde —perdiendo cinco a uno— jugó mejor que su vencedor. Newell's demostró que era cierto lo que dijimos en CRONICA y en "La Voz del Deporte" por LT3. Evidenció que el cuadro está jugando bien y anteayer convenció de cómo es posible que haya perdido contra Huracán por abultado score jugando mejor. Pura mala suerte... Y de yapa fué Mario Fernández, el ex player rojinegro, el que marcó el gol de la victoria para los rojos... No, si cuando uno anda con el paso cambiado, hasta se equivoca de colectivo...

¿QUE ME DICEN DE Newell's...? Los hinchas rojinegros están en el infierno. Y mucho más ahora, después de ver a los diablos. Independiente sigue sin perder. Y Newell's Old Boys sigue sin ganar. Todo está como era entonces... ¿Todo?

EN SEIS MINUTOS, INDEpendiente cedió seis córners... Apretaba Newell's. Pero hasta el diablo tiene suerte en los refranes. Y a pesar de ser enemigos irreconciliables, el diablo también se aprovechó de que Dios aprieta... pero no ahoga.

UN ESPLENDIDO CABEZAZO de Moyano se convertía en gol, cuando Battagliero sacó la pelota con la mano. Y anda tan mal Newell's que casi no se sanciona el tiro libre. Tuvo que consultar con los jueces de raya, ante las lógicas protestas de los rosarinos... Menos mal que esta vez los jueces de raya, lo tuvieron a raya al juez.

PESE A QUE N. OLD BOYS había hecho méritos para ir ganando, no por uno, sino por dos goles, Cerviño aprovechó esa terrible "mala pata" del tim local, para empatar posiciones. Justo cuando Sobrero iba a rechazar, cayó al suelo. Cómodamente se acomodó Cerviño y lo fusiló a Chamorro. Y siguió la "jetta". Moyano tiró en seguida un centro, falló Simonetti y quedó sin chance. Cabeceó López y la pelota (¡claro!) pegó en el poste. Decididamente, los de Independiente tenían un... diablo aparte.

OTRO TIRO DE LOPEZ Y Battagliero volvió a atajar con la mano... Battagliero estaba seguramente dándole una MANITO a sus aisanos. Pero no piensen mal, era la desesperación ante el malón que se iba sobre Simonetti. Esta vez los jueces de raya no cooperaron. Y en vez de penal, el árbitro concedió un tiro fuera del área. Por asociación de ideas (aunque sea una asociación ilícita) muchos "hinchas" pensaron en esa costumbre de los réferees por cobrar fuera del área. Y recordaron cuando Cossio casi cobra fuera del área... de la cancha de Newell's Old Boys.

Y LUEGO, ESE GOL DE SEmibiógrafo que obtuvo M. Fernández cuando la pelota rebotó en un defensor de N. Old Boys y quedó esperando quien la pateara primero... Tan luego el gol que hizo perder al tin rosarino lo hizo un Fernández... Un vulgar Fernández... La misma bronca que se agarró aquél que fué a cruzar por el Boulevard Oroño por donde pasaban un domingo a la tarde caravanas de Lincoln Packard, Cadillac... y justo lo tuvo que atropellar un Ford a bigote.

¿Y ROSARIO CENTRAL? DEcididamente los rosarinos estamos "semaforeados" por algún fluído extraño. El réferee les regaló un penal a los "Santos" que hizo perder al equipo de Santos. Quatrocchi jugó muy bien, pero su "gol de biógrafo" se lo hicieron. Silva tiró un centro y si se queda en el arco, lo ataja. Pero salió a cazar mariposas y la pelota se metió en el arco. Claro que el arquero centralista se hizo perdonar eso porque atajó dos goles hechos. Fué un arquero con toda la barba. Igual que los "hinchas". Que ante tanta mala suerte, ya están con toda la barba. Y con todas las patillas. Como van las cosas, el porvenir es fúnebre... Comó que el domingo la cosa es contra Chacarita....

ALARCON ATROPELLO, chocó con Gaetán y lo volteó. Cángaro dió penal en contra de Rosario Central. Hay quienes lo esperan en Rosario y ya están tejiendo la soga...

LO SUPLIO UNA VEZ A ARmándola. Anteayer lo reemplazó a Soria. Muy GENTILE...

AL FINAL FUE CASTAGNO el que salió armándola. Pero no salió Armándola. Salió Castagno.

CADA VEZ QUE TIRABA Santos, los sanlorencistas formaban barrera. Es que el insider tira muy fuerte y a los porteños les habrían pasado el SANTOS.

DE LA MATA LE HACIA PAses largos a Cerviño para explotar la velocidad del puntero rojo. Y el back que los custodiaba parecía una prenda andaluza: Era anteayer un SOBRERO de ala ancha...

DESPUES DE VER EL PARtidazo que se mandaron el puntero de la tabla y uno de los dos que van últimos, hay que convenir en que este año todos los equipos son buenos. Mirando la tabla y para ser imparciales, son buenos de punta a punta... (Espero la caja de cigarrillos....)

SIGUEN LOS GOLES ROSARInos, pero para los cuadros porteños. Geronis y Pin le dieron el triunfo a Boca. Solamente allá a los rosarinos les sale todo a pedir de Boca...

DIANO REEMPLAZO A VACca. Otros días le habría hecho goles, pero lo que es el domingo... Ese Día....no.

LAZZATTI FRENTE A PEdernera, parecía a vigilante de facción. Y después del triunfo, Lazatti... facción.

PESSARINI Y COLL, ANOtaron los dos primeros goles de Chacarita Otros dos qeu antes jugaban por estos pagos y que se fueron por aquellos cobros...

SIGUE LA MALA PATA PAra esta provincia. Unión de Santa Fe pudo haberle ganado a Gimnasia y Esgrima de La Plata. Pero no tuvo suerte y hasta erró un penal. Unión... hace la fuerza, pero Gimnasia hace los goles.

"FRANCIA" RODRIGUEZ, otro rosarino que hace goles en Buenos Aires. El domingo le dió el triunfo en La Plata a River. Gol que además quitó el título de invictos a los "pincharratas". Y que motivó un merengue de órdago a la grande. El tanto vino cuando Rodríguez aprovechó el tiro con que Lustau hizo efectivo un foul que le cometió Violini, que estuvo precipitadamente acordado por Riestra. Pero, de todos modos, la NOTA vino por VIOLINI. Y cayó vencido su ARCO. Y las gentes dejaron de ser CUERDAS. De todo ésto, a la cancha de Estudiantes la van a mandar al estuche. Y tendrían que actuar como locales yéndose con la música a otra parte.

La Pitada Final.—

—RACING ganó. Y ganó allá en Banfield. Y por cuatro a uno...

—No me las diga todas de golpe, que sufro del corazón...

—Y Aguirre demostró que es "Torito" en Avellaneda y "torazo" en rodeo ajeno...

—¿Hizo algún gol?

—No, pero cuando terminaba el primer tiempo pifió sólo frente al arquero y la pelota fué a las manos de Sánchez.

—Sí. Vi las fotos en algunos diarios. Está Aguirre "agarrándose" la cabeza con un gesto de desesperación que envidiaría un primer actor...

—Así es. En vez de un gol de biógrafo, hizo un biógrafo... sin gol.

EN CANCHA DE RIVER

Se ha designado la cancha del club River Plate para la realización de los partidos de primera y tercera división entre Atlanta y San Lorenzo de Almagro.

Estos partidos se llevarán a cabo el día viernes próximo.

Tiro Jugará el Sábado

HABIA dispuesto Tiro Federal que el partido de segunda de ascenso que debe cumplir en la próxima fecha contra Argentino Juniors, se realizara el viernes en razón del feriado de ese día y con el fin de asegurar una mayor recaudación.

Pero ese adelanto no podra llevarse a cabo por cuanto Argentino Juniors ha informado anoche que no puede venir en esa fecha ya que tiene algunos jugadores lesionados y el partido deberá jugarse el sábado junto con los demás cotejos de esa categoría.

Estecho Reaparece

Aprovechando la víspera del feriado, el habitual festival de box del Cruce Park de los días viernes, esta semana se realizará el jueves, ofreciéndose como lucha de mayor atracción un combate entre los profesionales Juan Raimondi y Carlos Estecho, púgil éste que reaparecerá así en un cuadrado rosarino tras de haber cumplido una larga campaña en el interior del país y en el Luna Park, donde realizó muchas peleas en calidad de preliminarista.

El combate, de acuerdo al estilo recio y combativo de ambos adversarios, deberá deparar a no dudarlo una pelea intensa, más si se tiene en cuenta que el vencedor de la lucha será enfrentado a Armando Suárez, elemento que viene escalonando posiciones, aunque en su última pelea se le notó un tanto apagado al final.

Como match de semifondo pelearán los rosarinos Domingo Ferreyra y Faustino Navarro, elementos que se preparan para ingresar dentro de poco tiempo al campo rentado.

DOS LESIONADOS EN TIRO FEDERAL

Tiro Federal no echa buenas pese a los esfuerzos de sus dirigentes y jugadores. El sábado deberá seguir lamentando la ausencia de Carugno, quién pese a su mejoria no está aun en condiciones de actuar, debiendo agregar también la ausencia de Maffei que esta lesionado. En reemplazo de éste jugará seguramente Zanazzi.

Torneo Deportivo Entre Estudiantes de Medicina

El Centro de Medicina organizará un Torneo Deportivo.

La Secretaría de Deportes del Deporte del Centro de Estudiantes de Medicina, comunicá a sus afiliados, que en una fecha próxima se abrirá la inscripción, para los campeonatos de los siguientes deportes: Fútbol, Basket-Ball, Ajedrez, Atletismo, Ping Pong, Pelota a Paleta, Tiro, Tenis, en un Torneo que se denominará "Preparación" y en el cual se disputarán interesantes premios.

Tiene por objeto la disputa de este torneo, la preparación y la selección de los representantes de este Centro, para un torneo Interfacultades que a los efectos se prepara".

Gran Encuentro en Río: Brasileños y Uruguayos

Finaliza el Campeonato Sudamericano

Esta noche finalizará en Río de Janeiro la disputa del campeonato sudamericano de basketbol, certamen que ha venido cumpliéndose con éxito y que llega a la última fecha sin que se haya aún definido el primer puesto, pues, el puntero, Uruguay, puede empatar esa colocación de perder el cotejo de esta noche.

Señala el fixture del campeonato un partido entre los seleccionados de Brasil y Uruguay. Se encuentran estos conjuntos con ventaja en el puntaje a favor de Uruguay que ha ganado los cuatro encuentros en los que ha intervenido mientras que Brasil sobre cuatro presentaciones ha conquistado tres victorias, habiendo sido deche, pues el equipo brasileño que tensamente disputado, por el equipo argentino. El hecho de que se mantenga invicto el combinado uruguayo, no quiere decir que tenga asegurado el triunfo esta noche, pues e lequipo brasileño que aún puede aspirar al honor de compartir el primer puesto, ha demostrado a todo lo largo del certamen, capacidad como para resultar rival de consideración.

El Público Ha Gastado Más de un Millón y Medio

La Tesorería de la Asociación del Fútbol Argentino hizo saber que hasta la novena fecha del campeonato profesional de primera división, se han recaudado, por concepto de venta de entradas a tribunas, 1.564.612,50, suma que queda reducida, en virtud del pago de impuestos, honorarios, porcentajes de retención de la AFA y otros gastos a la cantidad neta de 1.282.530,20.

Los clubes de primera división han obtenido hasta ahora, los siguientes ingresos netos, por igual concepto:

San Lorenzo	142.313,17
Independiente	140.775,38
Boca Juniors	121.191,86
Racing	106.984,27
River Plate	92.648,72
Atlanta	92.024,50
Newell's Old Boys	67.886,09
Huracán	67.696,68
Rosario Central	61.401,13
Platense	60.620,90
Vel-z Sárfield	60.619,39
E. de La Plata	57.656,78
Banfield	55.574,39
Lanús	55.376,83
Tigre	51.194,57
Cacarita Juniors	43.565,54

Al Campeón de los Livianos Agasajaron

Los propietarios y compañeros del establecimiento donde trabaja, ofrecieron recientemente una demostración al campeón novicio de los pesos livianos, Aquiles Gregorutti, y a sus preparadores físicos, señores José Audino y José Suárez, profesores de box del Carlomagno Boxing Club.

Gregorutti que se perfiló durante la reciente selección realizada por la Federación Santafesina como uno de los buenos valores que han surgido en los últimos tiempos, tendrá a no dudarlo ocasión de lucirse en los cuadrados de la capital federal, en ocasión de organizar la Federacion Argentina de Box el campeonato nacional para púgiles novicios.

Sigue sin Definirse el Torneo Tucumano

Tampoco pudo definirse el domingo el primer puesto en el Campeonato de Honor de la Federación Tucumana. A pesar de haberse jugado por tres veces el partido final entre los equipos de los clubes San Martín y Atlético Tucumán aún no ha podido señalarse una superioridad. El domingo cuando el score era de dos tantos por bando, el árbitro se vió obligado a suspender la lucha, luego de dos períodos suplementarios a causa de la falta de luz para continuar jugando.

Novo Deberá Seguir Inactivo

Buenos Aires 17 (Saporiti) — El consultorio médico de la AFA informó sobre el estado de algunos jugadores que están sometidos a atención en esa dependencia:

Albella no podrá actuar el domingo venidero por hallarse lesionado; Rosales presenta una contusión en la espalda y debe ser revisado nuevamente; Farro tiene un golpe en la rodilla sin importancia; Corzo, fué enyesado en el dedo de un pié; S.Díaz, de Chacarita Juniors, tiene una entorsis del tobillo; Unzué, esta mejorado aunque es difícil que actue el domingo; Barchielli presenta un golpe en la columna lumbar; Salvini, debe tratarse ocho días más; F. Sánchez de Banfield, no podrá actuar el domingo; Ramos, presenta una contusión en elmuslo; Novo tiene para otros 15 días y Francisco de la Mata ha sido autorizado para actuar ya el jueves.

Cinco Equipos en el Torneo Interasociaciones de Pelota

El primer torneo inter-asociaciones de pelota se realizará el sábado y domingo próximo en nuestra ciudad con la intervención de equipos de la Asociación de Casilda, Asociación Rosarina, Asociación del Sur de Santa Fe con sede en Venado Tuerto, Acebal y Arroyo Seco.

El mismo se disputará en las instalaciones del Centro Vasco Zazpirak-Bat y será patrocinado por la Unión Santafesina de Pelota y organizado por la Asociación Rosarina.

Estará en juego el hermoso trofeo Diario "La Capital" y las delegaciones participantes actuarán con sus mejores elementos lo que ha de contribuir a un mayor realce de esta interesante competencia deportiva, considerada la de más importancia en la Provincia en cancha abierta.

Dado el interés despertado por este certamen se prevee un éxito rotundo.

La Asociación Rosarina está trabajando activamente en los preparativos de esta justa deportiva que promete alcanzar contornos lucidísimos.

Los Arbitros se Reunen en Asamblea Hoy

Considerarán las Agresiones Ocurridas en los Estadios Deportivos

INTENSA expectación rodea a la asamblea de los árbitros de fútbol que se llevará a cabo esta tarde, a las 19 en uno de los salones de la AFA convocada or la Asociación Argentina que reune a chos profesionales. La mesa directiva de la entidad ha dado a conocer ayer un extenso comunicado con relación a los hechos ocurridos en el field de Estudiantes de La Plata, donde como es de dominio público fué agredido el árbitro Riestra adelantándose que se tomará una seria medida en defensa de sus intereses.

OTRAS AGRESIONES

La Asociación de Arbitros Argentinos tomó conocimiento esta noche de nuevos incidentes ocurridos en la última jornada, que serían consideradas en la asamblea de mañana. Entre las denuncias recibidas figura la del juez Tomás Vargas, agredido durante el partido Alumni de Urquiza contra Acassuso; tentativa de agresión al árbitro Fuster al término del match Unión de Santa Fe-Acassuso; intento de agresión al juez Gallegos, en el partido de quintas divisiones entre Atlanta y River Plate y otro suceso similar de que habría resultado víctima el juez Garigliano, que tuvo a su cargo la dirección del partido entre Argentinos de Quilmes y Los Andes.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da CARMEN AROCENA, soltrea; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da. LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO Y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C. TERZANO, soltera; Da. NELIDA E. TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI, casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos, los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas, reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial, y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua de deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar, explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar y conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con sus fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que la que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de sucripto totalmente y de integrado en no menos del 10 o|o, podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido sucriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confieren a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de habersa publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V. — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asistencia de cada uno de los Directores. TITULO V. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones sucriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria. — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el aciconista que se designe. El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acta firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de las asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seis cientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buocomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acciones, total mil pesos; José F Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos; Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Gatti, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, tota lmil pesos: Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero I Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A Rotger, J. F. Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M. Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, José Gerbino, E. B. Lurá Villanueva, C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romani, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Aliotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcra Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte Romano Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A. Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J. Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I. Prause Antonio Pico, E. Pecorone, María A de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L Borgonovo" — Rosario, Escribano Público" — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima e Informaciones — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. — Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolín. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone, Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju-

(Cont. pág. 7, col. 1)

Señala Buenas Perspectivas el Programa del Día 22

Cuando se le Corre Como Hay que Hacerlo El Gato no es Gato, Sino Tigre

ASI LO DEMOSTRO ANTEAYER

En la campaña de El Gato hay muchos antecedentes que dan razón a Carlos Monteverde, su competente cuidador, quien asegura que al hijo de Gringaso hay que dejarlo ir a voluntad para atropellarlo justo en los últimos 400.

Para no remontarnos muy lejos en el recuerdo, traigamos a colación la tarde del 7 de Octubre último, día en que corrido por Iberra fué vencido por Zefir. Todos recordarán la forma precipitada con que Iberra lo llevó desde los 900, que le valió luego un pronunciado agotamiento, permitiendo así que prosperara la carga de Zefir.

Luego de ese encuentro el hijo de Gringaso finalizó cuarto en el "Pellegrini", en cuya carrera fué dirigido desacertadamente y a renglón seguido o sea el 29 de Diciembre, dirigido por Sauro que lo trajo último hasta volcar el codo final le ganó a Fósforo, Perímetro y Zefir en 2.350 metros.

Desde aquel entonces El Gato ha corrido otras tres veces por distintos pilotos y en todas ellas se usó la táctica precipitada que empleó Iberra en la recordada tarde, contrariando las expresas instrucciones del cuidador.

Anteayer, vuelto a las manos de Sauro pudo ser corrido como a él le gusta y así se le vió transformarse en un tigre, capaz de las mayores hazañas, dando amplia razón a su cuidador.

Si los aficionados al hacer sus apuestas anteayer hubiesen recordado que el 29 de Diciembre último El Gato a 4 kilos de Fósforo, dirigido por Sauro batió fácil a éste, sin duda alguna que no hubiesen confiado tan ciegamente en el hijo de Cómico, ya que es bien sabido que la historia suele repetirse.

Nipper Quedó Bién y Correrá el Domingo

La excelente victoria lograda por Nipper en la pasada reunión y el hecho de que, además, de no haber sentido para nada el esfuerzo, haya quedado bien de sus remos, han inducido a su cuidador a anotarlo para el domingo próximo.

Se le presenta al hijo de Cute Eyes, una parecida probabilidad de salir airoso, debiendo señalarse que será Osorio su mayor enemigo.

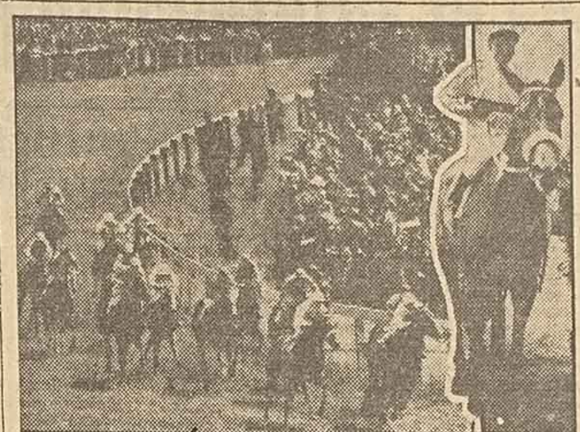
EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOC'EDAD ANONIMA

(Viene Pág. 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular, saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Pública, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina. Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acierdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946 — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE. 7 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Sl personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.900. Junio 2|19|1947.



Notas del Derby.— *Tudor Minstrel gira en punta el célebre codo de Tattenham, acosado ya por Pearl Diver, el potrillo francés que triunfó por amplio margen sobre Migoli y Sayajirao. Al costado: Pearl Diver, montado por Bridglands, vuelve al pesaje después de asestar un sartenazo que, traducido a nuestro sistema de apuestas, fué de 80 pesos a ganador. Ocurrió el asunto en Epson, el sábado pasado.*

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL DOMINGO

Premio "Delegado", 1.300 metros — Buena Fe, Hueltrauma, Krinka, Leterda, Perdularia, Refilosa, Trenzona, Trucha (56 ks.)

Premio "ROYAL MOUTH", 1.400 metros — Bravato 57, Jugador 57, Latigazo 57, Mucho Brío 57, Colombin 55, Encargo 55, Foxford 55.

Premio "ALFREDO", 2.000 metros — Contarín 56, Clorindo 56, Herano 56, Faro 53, Malamigo 53, Reflejo 53.

Premio "BERENJENA", 1.100 metros — Clarita, Laloli, Miguelita, Royal Toast, Sindicatura, Zaraza (55 ks.)

Premio "MALATO", 1.400 metros — Conan, Osorio, Jalisco, Cortés, Parletón, Chino, Firme, Mayoral, Sintzar, Boatman, Nipper, Prendado.

Premio "SILENT MAID", 1.200 metros — Fatiga 56, Mi Gaucha 56, Chiflala 52, Cuarentina 53, Mirfolita 53, Ramillera 53, Refalosa II 53, Marie Stuart 50.

Premio "ERGO", 1.300 mts. — Handicap — Retozona 62, Contacto 55, Doña Amparo 54, Cauto 52, Nena Alegre 52, Lever 49 ks.

Premio "CAMILITO", 2.100 metros — Handicap — Ra 57, Pesadilla 56, Lochiel 54.

Nena Alegre ha Vuelto a Ser Inscripta

No quedó conforme el cuidador Carlos Varela, con la performance cumplida por Nena Alegre en la pasada reunión, performance que es, quizás, la única mala que tiene en su campaña.

Considerando que la hija de Marón está en plena forma, la ha vuelto a inscribir para el domingo, en cuya oportunidad volverá a encontrarse con Doña Amparo y Retozona, confiando que se rehabilitará ampliamente.

La dirección de la defensora del stud Angélica es posible que esté a cargo del jockey Sauro.

LAFAYETTE NO CORRERA HASTA EL 9 DE JULIO

Es propósito del cuidador Ramón Broz, en vista de que su pensionista Lafayette no pudo intervenir el domingo en la carrera de aliento, no presentarlo hasta el "Presidente de la República".

Aprovechará el tiempo que media para la importante justa, en preparar debidamente al hijo de Mannering.

Es sabido que Lafayette consiguió hacer un brillante papel al ser llevado a lar largas y su cuidador confía en que hará una carrera de primer orden.

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL SABADO

Premio "CRISPERO", 300 metros — Altanera, Candombe, Clarín, Hueserita, Mi Amorcito, Sky (60 ks.)

Premio "ALBA", 400 mts. — Demeluz 62, Nitita 63, Corsario 60, El Milico 60, Sendero 60, Llegadora 60, Plátano II 60, Rundún 60, Sanjuanino 60.

Premio "RUSITA", 400 mts. — Naranja, Quién Diría, Sarita II (60 ks.)

Premio "REFALOSO", 400 metros — Aclarada, Bómbolo, Zafadito, Chaparrón, Chirila, Ditirambo, El Ultimo, Fisiquito, Flammarión, Gorrita, Guante Blanco, Justiciero, Trapalos, Rifle, Ruso, Zapallito (60 ks.)

Premio "DEJADA", 400 metros — Flica 63, Pichina 63, Tonta 63, Iporá Mini 60, Sueño Azul 60 ks.

Premio "CARTUCHO", 550 metros — Terma 63, Bosito 60, El Reservao 60, Trebolar 60.

Premio "BUFALO", 1.000 metros — Ituzaingó 66, Cacuy 64, Chulengo 64, Pitochín 63.

Premio "GUERRERO", 550 metros — Atajenló, Cencerro, Copete, Lunático, Malandro, Rastrojeando, Remington, Símbolo.

La Campaña de Lloviendo en Rosario Tiene dos "Lagunas"

GANO SEIS CARRERAS LA PENSIONISTA DE SAN FRANCISCO EN EL INDEPENDENCIA

Una de las yeguas de más lucida actuación en las pistas locales en estos últimos tiempos es, sin duda alguna, Lloviendo.

La hija de Technique y Gratizca tiene en su haber una sola inexplicable defección, la de la tarde en que hizo la rentrée en el escenario rosarino luego de haber actuado en Córdoba. En el resto de su campaña en esta siempre se distinguió por su regularidad.

La campaña completa es la siguiente:

Abril 25 — 2a. de Aragonés en 1' 13" 2|5, 3o. Faro y 4o. Mirandolín.

Mayo 25 — N. P. de Aragonés, Fatiga, Mirandolín y Pip Emma en 1' 20".

Junio 2 — 1o. en 1' 20" 3|5, 2a. Mirfolita, 3a. arra y 4a. Liandin.

Julio 30 — 2a. de Aragonés en 1' 45", 3o. Sinbel y 4o. Recreo.

Julio 28 — 1o. en 1' 46" 2|5, 2o. Mirandolín, 3a. Pip Emma y 4o. Mitrado.

Agosto 4 — 2a. de Jarra en 1' 47" 2|5, 3a. Secadora y 4a. Zeda.

Septiembre 8 — 2a. de Aragonés en 2' 4", 3o. Boleto y 4o. Mirandolín.

Diciembre 29 — 1a. en 1' 46" 2|5, 2a. Nena Alegre, 3o. Tigre y 4o. Mitrado.

Febrero 9 — 1a. en 1' 20", 2a. Secadora y 3a. Señaleja.

Febrero 23 — 1a. en 1' 25" 1|5, 2a. Secadora, 3a. Nena Alegre y 4a. Scotiche.

Mayo 25 — N. P. de Mochil, Nena Alegre, Rico Pueblo y Bristol en 1' 18" 3|5.

Junio 15 — 1a. en 1' 12" 3|5, 2a. Doña Amparo, 3a. Retozona y 4a. Nena Alegre.

Cabe hacer constar que en su segunda presentación no figuró, pero su performance tiene explicación, ya que se empeñó en hacer la pata ancha frente a Aragonés, lo que le valió luego un renunciamiento casi total.

Su campaña se resume así:

Primeros	6
No Places	2
Segundos	4

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO. Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal Nº 64 (25 de Noviembre de 1910 que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la empresa colocadas en las veredas, y a la obligación de los propietarios de instalar sobre la cañería interior una llave que permita el cierre del servicio cuando hubiere necesidad de efectuar una operación en aquella.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la Oficna Técnca, calle Salta 1451, T. A. 20029.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, dirigirse a la Administración, Salta 1451, T. A. 44.281.

Pelusa Corrió Discretamente en La Plata

En la reunión del domingo último, en La Plata, fué presentada Pelusa, yegua que aquí demostró poseer aptitudes poco comunes.

La hija de Pelito, finalizó 3a., dejando la sensación de su cercano triunfo. Corrió bien, a estar lo que dicen quienes la vieron, siendo impresión que en la próxima será difícil vencerla.

Se Hizo un Doblete de Casos Perdidos

Herándico y Cuadriguero, han luchado en vano por triunfar en el Independencia, pero por más que hizo su cuidador J. M. Elnen, ellos se empeñaron en hacerle la contra.

Eran en una palabra, dos casos perdidos, pero anteayer, en Santa Fe, se pusieron de acuerdo y ambos triunfaron en distintas carreras.

Podría ser que el milagro de las aguas del Salado, obrase en estos dos pingos y aunque tardíamente, reciban recompensa sus propietarios.

Ejercicios del día

PISTA HUMEDA

700 metros
Vanidoso, R. González en 44"2|5
Airosa Irungaray, en 45".
Mochil, Sauro, en 45", de segunda vuelta.
Chirle, T. Mernies, en 44'.
Mozuelton, A. Baratucci, en 44"3|5.
Cauto Consenza, en 43".

800 metros
Lochiel, R. González, en 51", de segunda vuelta.
Mohawk, R. González, en 52".
Retreta, C. Reta y Mont Petit, Consenza en 51".

1000 Metros
Egoist, A. Baratucci, en 1'2"2|5.
Leteida, A. Baratucci, en 1'4"3|5 muy comoda. Corre mucho.
El Chingolito, T. Mernies, en 1'3"2|5.

1100 metos
Clarita, Agazzini en 1'11".

1300 metos
Trucha, R. Gutiérrez en 1'28"2|5
Trenzona, Quevedo, en 1'26"3|5, de floreo.

1400 metros
Cornejo, R. Gutiérrez, en 1'30".
Foxford, R. González, en 1'31" 2|5.
Sintzar, R. Gutiérrez, en 1'31".
Cortés, Sauro, en 1'34", de floreo.

NOTICIARIO HIPICO

Los mestizos Pata Mora y Testero han sido embarcados para Los Cisnes (Provincia de Córdoba), con el fin de tomar parte en carreras de lonjas por esos alrededores. Es de lamentar el alejamiento de la primera que en dos presentaciones gano en forma tal que quedo la sensación de ser un elemento que hubiera hecho gran campaña en esta.

Lista Verde que corrió pesimamente el domingo ha sido enviada de regreso para La Plata.

Marilu que tras varias intentonas ganó una carrera ha sido enviada para Buenos Aires y posiblemente siga viaje para algún haras.

El cuidador E. Fredes, se ha hecho cargo de la preparación de Daudau.

Domingo Monti tiene a su cargo la preparación del caballo Changuito.

Maloja que intervino el domingo con nulo resultado ha sido enviada de regreso a Santa Fe de donde había sido traida para tal compromiso.

Limay que se hallaba al cuidado de Angel Oliva, ha sido enviado al campo.

Precisión una dos años que cuida Antonio H. Lema y que fuera objeto de una enérgica cura, ha sido enviada al campo.

Buena Fe y Marie Stuart son esperadas en la presente semana, para revistar en el futuro para A. H. Lema. La primera es una yegua que ha corrido en Palermo discretamente contando siempre con altísima cotización.

Sancocho que era cuidado por G. López, ha pasado al Stud de A. H. Lema. Veremos si con éste cambio el citado perdedor consigue rendir lo mucho que promete en sus ejercicios en privado.

Como habíamos informado el cuidador Gerónimo López, se ha pódromo de Córdoba. radicado definitivamente en el hi-

No Hay Premios Menores de $ 3.000 en Julio

Se espera que las carreras durante el mes de Julio cobren un mayor colorido y que ya no ocurrirá lo de este mes, que ha habido orfandad de anotaciones.

El programa de entradas que ya está en circulación ha sido estudiado a fondo y se basa en datos y estadísticas prolijamente registrados.

Cabe consignar, además, que las primas han sido debidamente aumentadas y ya no hay premios menores de $ 3.000.

En lo que respecta a los handicap, el de "velocidad tiene $ 3.200 al ganador y el de fondo $ 3.500.

Faustito y Mariscal Formarán una Brava Pareja en la Polla del 6 de Julio

El reciente triunfo de Mariscal logrado en forma fácil sobre 550 metros pone de relieve que éste pensionista de Ruggia, al igual que Faustito, posee una calidad indiscutible, superior al común de los mestizos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en la "Polla" del 6 de Julio, serán presentados en pareja, cabe señalarlos desde ya como formando una yunta poco menos que imbatible.

Refiriéndonos a Mariscal debe decirse que permanece invicto y que en todas sus presentaciones no ha tenido que esforzarse mayormente para conseguir el triunfo.

Claro que el mismo blasón ostenta Faustinto quien ha disputado compromisos más bravos, saliendo airoso en forma que no deja lugar a dudas sobre sus calidades.

Así las cosas, es el caso preguntar cual será de los dos el que saldrá airoso o al menos quien será el vencedor de los dos.

Aparentemente, es Faustito quien lleva las de ganar, pero en el stud de Ruggia no se piensa con tanta seguridad y es más hasta se cree que Mariscal puede arrebatarle el título de invicto a Faustito y no éste a aquél.

Con la aparición de estos dos pingos, vuelven las extraoficiales a cobrar el interés de aquellos tiempos en que tallaban los Marabú, Tortuga, Carandai, Mastuerzo, Pilcha y muchos otros que fueron cracks.

Queda así puesto de relieve que la "Polla" del 6 de Julio próximo adquirirá contornos sensacionales, ya que a la presencia de los dos invictos se sumarán las de otros mestizos de indiscutibles calidades.

De la Reunión Ultima en La Plata



SIN LLEGAR *a extremar recursos para el cometido, Impulsivo logra una cómoda victoria en el handicap central platense. El vástago de Baber Shah trasuntó neta superioridad y tuvo en A. Vázquez a un hábil gestor para el triunfo. Siguió el fuerte tren impuesto por Chunga II y ya en plena recta dominó a ésta, para contenerla finalmente en reacción, juntamente con Tropical que trató de sorprender en su característica carga de refresco*



YA ERA ACLAMADA *la victoria de Brecha, cuando desde los puestos intermedios surgió en rápido "rush" Sonada, para postergar a la hija de Portentoso. Fué buena la labor de esta pupila de Cesáreo Rodríguez que por lo mostrado hoy, habrá de constituirse en rival de pretensiones en las próximas de cambio*

EDICTOS JUDICIALES

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra Gerardo Giorgio, cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y cotas (Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA. Regulo los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra en la suma de seis pesos moneda nacional. El capital reclamado importa la suma de cincuenta y dos pesos con 43|100 moneda nacional. Roberto A. Rigo. Ante mí: Juan J. Mooney, secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 5 de junio de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.

13634. Junio 14|19 1947

Fueron Identificadas Algunas de las Víctimas del Accidente Ferroviario

Mañana Tratarán en Diputados la Intervención Federal a Córdoba

CRONICA

ROSARIO, MARTES 17 de JUNIO de 1947

HUELGAS Y PRODUCCION

En un discurso pronunciado ante representantes del gremio ferroviario el Sr. Presidente de la Nación reprochó a los obreros por su falta de cooperación en la obra del Plan Quinquenal ya que los paros y las huelgas han hecho disminuir la producción. Compartimos ese criterio por cuanto desde hace algunos años el país viene a una sucesión continuada de huelgas y "lock-cuts" que repercuten desfavorablemente en nuestra economía. Una fábrica que por cualquier motivo cesa en sus actividades no sólo perjudica a quienes trabajan en ella sino que afecta a los que intervienen en otras industrias que les proveen de materias primas o reciben sus productos para otra transformación. Esa misma paralización afecta al comercio que recibe los artículos elaborados para la venta y por consiguiente a la población que, por disminución de la demanda, debe pagar precios superiores por los productos. Se forma así una cadena que enlaza a numerosos individuos en distintas esferas de la actividad ciudadana. Estamos con los obreros y los hemos defendido en sus justas peticiones de mejores salarios o más humanas condiciones de trabajo ya que valoramos en todo su alcance la obra de la clase proletaria y su acción en el progreso de la colectividad, pero no estamos con los que fomentan 'disturbios y provocan conflictos a cada paso que no hacen sino perjudicar los mismos intereses de quienes pretenden defender. Entendemos que hay organismos a cuya decisión compete el estudio y la solución de los problemas que afectan al capital y al trabajo. Ante esas oficinas deben radicarse las peticiones cuando sean rechazadas por los empleadores y si no se llega en una conciliación, entonces, recién acudir a medidas extremas, pero muchos gremios y sindicatos sin esperar la solución ni el estudio de sus petitorios se lanzan a la calle, deteniendo la producción de las fábricas o establecimientos en los cuales trabajan. Este largo encadenamiento de huelgas, ocupaciones de fábricas, paros, etc., ha provocado en algunos ramos un descenso considerable de la producción que ha llegado hasta un 40 por ciento y ello naturalmente afecta a los intereses de la nación. El país vive un período de prosperidad pocas veces visto por que, para mantenerse en el mismo exige una total devoción de todos los habitantes. Autoridades y habitantes deben consagrarse con todas sus fuerzas a matener el ritmo actual de la producción o a incrementarla pero que no puede ser sacrificada impunemente por la precipitación o la falta de precipitación de quienes, al frente de los organismos obreros carecen de la cordura y del espíritu reflexivo indispensable para convertirse en conductores.

Un Proyecto para los Ferroviarios

BUENOS AIRES, 17. (Saporiti.) — Los legisladores peronistas Repetto, Marotta, y Ponce y otros han presentado una iniciativa en la secretaría de la Cámara de Diputados. Por dicho proyecto de ley se acuerda un crédito extraordinario de siete millones de pesos para atender durante el año actual el gasto que demande la ampliación del plazo de retroactividad del escalafón del personal de los Ferrocarriles del Estado, correspondiente al período 1o. de Julio al 31 de Agosto de 1946.

EL Dr. SUBIZA SUSPENDIO LAS SESIONES LEGISLATIVAS

CAPITAL FEDERAL, 17. (Saporiti.) — Interesantes debates deberán ocurrir esta semana en el Congreso de la Nación. Los asuntos que esperan la decisión parlamentaria, son importantes, tanto como pueden serlo las resoluciones adoptadas en la semana anterior sobre intervenciones federales a dos provincias y que fueran sancionadas favorablemente por el Senado.

En la sesión del miércoles, sobre todo, se plantearon dos asuntos excepcionales: intervenciones a La Rioja y a Córdoba, ya sancionadas por el Senado, y acerca de las cuales en diputados no existe el mismo criterio que en la cámara iniciadora de ambos proyectos. En efecto, sobre La Rioja se tiene entendido que la mayoría peronista votará en contra de la intervención. Debe recordarse que cuando el gobernador de la Vega formuló sus enérgicas declaraciones contra los senadores Vallejos y Martínez autores del proyecto, lo hizo desde el despacho del presidente del bloque peronista, doctor Albrieu, quien se encontraba acompañado por el diputado Villafañe.

HAY DISIDENCIA.—

En lo que se refiere a la intervención a Córdoba, como se sabe, el tratamiento sobre tablas fracasó en la sesión del jueves pasado, por no contar la mayoría con los dos tercios reglamentarios. El próximo miércoles podría volver a plantearse la misma situación, ya que los "disidentes" —al parecer— no están de acuerdo con la sanción del Senado y, por otra parte, en la última reunión del consejo superior del peronismo habrían sido acusados de "obstruccionismo" en ese sentido.

HAY VARIOS PROYECTOS

Será muy difícil, por lo tanto, que diputados trate otros asuntos que los dos citados anteriormente, pero de cualquier manera, en la hora de proyectos de resolución y declaración deberá onsiderar una iniciativa del diputado Casal, por la cual el presidente del cuerpo no podrá dejar cesantes a los empleados del mismo sin causas justificadas y previo sumario. Este asunto, como ya ocurrió el jueves pasado, también dará lugar a un debate de política interna del grupo mayoritario, donde no todos están de acuerdo con el autor, pero sí muchos con la necesidad de restringir los poderes de la presidencia.

RESISTEN LA MEDIDA.—

CORDOBA, 17. (Saporiti.) — El presidente del bloque demócrata de la Cámara de Diputados, doctor Fernández Ordóñez, dió a publicidad un comunicado en el que se refiere a los decretos del interventor federal relacionados con el funcionamiento de la Legislatura. En nombre del bloque demócrata manifestó terminantemente su oposición al decreto que dispone la suspensión de las sesiones en las Cámaras, y señaló que no era atribución del interventor el disponer esa suspensión pues los legisladores demócratas considerábamos que el Poder Legislativo no había constitucionalmente caducado y que eran fueros de las Cámaras abrir o cerrar el período de sus sesiones, convocarse a sí mismas y disponer todo lo relativo a su funcionamiento".

AGUA ESTANCADA EN Av. OVIDIO LAGOS

EN son de queja han llegado hasta nuestra mesa de trabajo numerosos y caracterizados vecinos del Barrio Parque que nos han manifestado que en la Avenida Ovidio Lagos entre Pellegrini y 27 de Febrero, existen pozos de agua estancada, debido a la mala pavimentación de la calzada que despiden olores nauseabundos al punto de que temen los que se quejan que sobrevengan epidemias. Damos traslado de la protesta a quien corresponda y pedimos una vez más desde estas columnas que el Departamento de Obras Públicas de la Provincia se expida cuanto antes sobre las propuestas que fueron presentadas, a raíz de una licitación pública, para repavimentar la calzada a que acabamos de aludir. La solución de este problema demora demasiado.

Glosa del Momento

En Vísperas de una Nueva Celebración del "Día de la Bandera"

El viernes próximo, 20 de junio, el pueblo argentino se pondrá nuevamente de pie para rendir su eterno homenaje de admiración y de gratitud al inmortal creador del glorioso símbolo de nuestra nacionalidad. El general Manuel Belgrano eligió a nuestra ciudad como cuna de la Bandera Patria y por ello es que desde hace más de medio siglo se viene gestando la erección de un Monumento que perpetúe esta tan emotiva página de nuestro historial. Contratiempos innumerables, polémicas virulentas, intereses encontrados hicieron fracasar numerosos llamados a concurso para cumplir con esta deuda sagrada de nuestro país, hasta que se creyó haber dado en la tecla. Se iniciaron las obras del Monumento a la Bandera, que debería haber sido inaugurado ya hace algunos años y que continúa aún paralizado sin que se sepa a ciencia cierta, no obstante algunos comunicados dados a publicidad por la Junta Ejecutiva Nacional designada a tal efecto, podremos asistir a esa inauguración tan ansiosamente esperada por todos aquellos que tienen concepto cabal de la argentinidad y que sufren la apatía de los encargados de cumplir con las obligaciones contraídas al aceptar el encargo de cristalizar en el granito, el mármol y el bronce, el sentir de una colectividad que siente muy hondo el culto a los próceres y sueña con ver tremolar a lo más alto del monumento la bandera azul y blanco. Celebraremos el viernes próximo un nuevo Día de la Bandera. Lo haremos con la misma unción que en los años anteriores y elevaremos nuestros espíritus, para rendir nuestro tributo de admiración al general don Manuel Belgrano y a su hija dilecta, la bandera patria. Pero no seríamos sinceros si no dijéramos que lo haremos también con mucha amargura en el corazón, porque no podemos concebir tantas demoras en la ejecución de una obra reclamada insistentemente por la opinión pública. La Bandera Argentina es acreedora a que se piense un poco más activamente en su Monumento y que se arbitren los medios de cualquier forma para que las obras se prosigan y se terminen cuanto antes. Es lo que el pueblo de Rosario, en cuyas barrancas naciera el glorioso trapo, espera aunque, a decir verdad, desespera ya de verse satisfecha su patriótica aspiración.

Los Nombres de Doce Personas

LA CRUZ, 17. (Saporiti.) — Anoche se informó que en el hospital de esta localidad que los restos de las víctimas traídas a ésta y depositados en la dependencia policial suman ya 17, número que no incluye los muertos que fueron conducidos ayer mismo a Santo Tomé.

Hasta el momento han sido identificados los cuerpos de Silveria Fernández, Martín Seleme, Juan Menit, Nicolás Zampallo, Vivian Ortiz, Doroteo San Cristóbal, Nicolás Marcovivch, Angela Paladilo, Joselen Kubart, Sara Ruiz Díaz, Luis de Ayala y Florentina Costa de García.

Faltan identificar cuatro cadáveres.

Se hallan internadas en el hospital y sanatorios locales 38 personas que resultaron heridas en el trágico suceso. La mayor parte de ellas, según se informó esta noche, se halla en grave estado

TRABAJAN LAS COMISIONES

Las comisiones de auxilio destacadas al tenerse la primer noticia del accidente, trabajaron durante todo el día, informándose que a primera hora de la tarde, habían conseguido dejar expeditas las vías, por lo cual pudo reanudarse el tránsito por las mismas.

Se informó, además, que dos conscriptos que viajaban en el tren y que resultaron heridos, fueron conducidos esta tarde por vía aérea con destino a Buenos Aires, donde serán atendidos.

Se ha establecido que fueron cuatro los vagones que saltaron de las vías y se tumbaron al producirse el vuelco de la locomotora.

EL SUMARIO

BUENOS AIRES, 17. (Saporiti.) — La dirección Nacional de Ferrocarriles ha enviado los antecedentes primarios del accidente a la Dirección Nacional de Transportes que preside el general Vargas Belmonte.

Para practicar el sumario correspondiente partieron hoy para la zona de la tragedia varios técnicos e inspectores de la citada dependencia.

Hace 25 Años

Sábado 17 de Junio de 1922

El candidato opositor brasileño, doctor Pecanha solicita al gobierno de Río que declare nula la resolución del Congreso proclamando candidato triunfador al líder oficialista Dr. Bernández.

Pecanha dice que no deben computarse los votos de los estado de Minas Geraes, San Pablo, Matto Grosso y otros, sin lo cuales, ganaría por 25.000 votos. Aduce que en esos estados hubo fraude. En San Pablo, el resultado fué el siguiente: Bernández 130.000 votos, Pecanha 10.000 votos. Podrá haber habido fraude, pero con esa ventaja...

La Dirección General de Tiro dispone que en todos los stands oficiales de la República se disputará un premio especial, destinado el importe a allegar fondos para la erección del monumento a San Martín en Wáshington.

COLUMNA

La industria del cine nacional ha merecido severos reproches por la tendencia extranjerizante de sus argumentos. Si recordamos los mayores éxitos de taquilla y de crítica que hemos tenido forzosamente tendremos que reconocer la superioridad de nuestros escritores para dar a nuestra público sus preferencias. Así se destacaron con relieves propios "La guerra gaucha", "Así es la vida", "Los martes, orquídeas", "La pampa bárbara", "Su mejor alumno", etc., mientras que en la actualidad pasan sin pena ni gloria las películas del presente que se hacen sobre obras extranjeras.

VAMOS, MATIAS...

Vamos, Matías... ¿por qué le decías al nuevo jefe: "Recién se hace justicia al mérito", cuando bien sabés que es un acomodado.

Iniciada la campaña contra la especulación se aumentó el precio de la carne, el pan, la nafta, el kerosene, etc. Sería de desear que las respectivas comisiones se esfuercen para poner coto a estos excesos o que, por lo menos, no nos quieran rebajar nada porque para precaverse de decretos los productores elevan los precios y luego los mantienen castigando a los consumidores que ya no se fían de esperanzas sino quieren realidades.

LO LLAMABAN.—

Era tan elevado en sus concepciones que difícilmente lo entendía la generalidad que, no obstante hablaba frecuentemente de él. Por eso lo llamaban "el freno" porque siempre estaba en la boca de los burros.

En repetidas ocasiones se habló del respeto a la ley 2.951. Sin embargo, diversas instituciones gremiales hacen sentir su protesta por cuanto se están produciendo cesantías sin causas y nombramientos de personas para cargos de responsabilidad sin dar cumplimiento a lo que la misma dispone sobre concursos o títulos. Creemos que la ley debe ser cumplida o, de lo contrario, derogada.

COSAS QUE NOS AGRADAN.—

Sentarnos en el cine al lado de un "churro".

Subir al tranvía y encontrar un asiento vacío.

Oir a otra persona que nos alabe en público.

Encontrar en la calle una moneda.

¿QUIEN FUE?.—

El Viejo Vizcacha. — Tutor de uno de los hijos de Martín Fierro es el prototipo del gaucho artero que pone su egoísmo por encima de todas las cosas. Misógino y miserable vive en una tapera donde reúne las cosas que puede hurtar a sus vecinos e inflinge castigos brutales a su entenado. Son famosos sus consejos llenos de filosofía clínica y desprovista de sentimientos nobles.

VERSOS DEL MARTIN FIERRO

El primer cuidao del hombre
es defender el pellejo.
Llévate de mi consejo,
fijate bien en lo que hablo
Que el diablo más que por diablo
sabe más cosas por viejo.

J. Hernández.

Y DIJO NAPOLEON.—

La primera de todas las virtudes es la abnegación por la patria.

La mayor parte de los sentimientos son tradiciones.

El hombre menos libre es el hombre de bandería.

Jamás habrá revolución social sin terror.

NO PODIA SER.—

— Te lo juro, queridita, que sorprendí a tu novio cambiando miradas de inteligencia con una chiquilla!

— ¿De inteligencia?... Entonces... ¡no era mi novio!

HUMORISMO AJENO.—

La Venus de Milo nunca dió su brazo a torcer.

Cuando un perro conduce a un hombre, el hombre es un ciego; pero cuando el hombre es el que conduce al perro entonces se trata de un casado.

Los perros abren los ojos a los quince días de nacer diferenciándose de algunos hombres que llegan a viejos y no los abren nunca. Nicolás Freda Grila.

PARA MEDITAR.—

Si sientes soledad, cierra tus puertas, nunca estarás mejor que estando solo.

M. BRAVO.

Sería Aumentada en un 20°/° la Tarifa de los Taxímetros

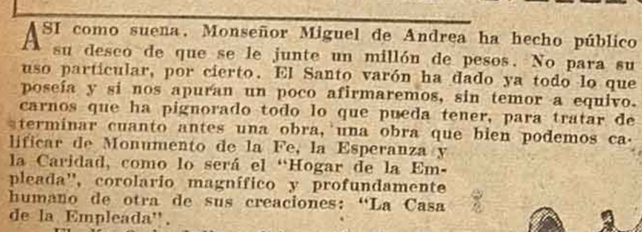
El Sindicato Unión Chauffeurs de Taxímetros llama a reunión de gremio, para esta noche, a las 21, en su local de calle Dorrego 1168. En la oportunidad deberá considerar el gremio el probable aumento de un veinte por ciento en las tarifas actuales. Acerca de esta posibilidad se discutió durante la reunión de anoche en el mismo local y, en cumplimiento al mandato de la asamblea, una comisión del Sindicato se entrevistó esta mañana con el Intendente Municipal don Ernesto R. Schmidt, quien les prometió tomar en consideración el pedido de permiso para ese aumento, atendiendo al precio actual de la nafta.

Sobre esta entrevista y la actitud definitiva que se adoptará había de informarse en la reunión de esta noche.

Designaron al Sr. Mario Silvester

Esta mañana, fué puesto en posesión de su cargo como Inspector Jefe de la 3a. Sección Escolar (Rosario) el señor Mario Silvester, quien reemplazo al Sr. Luis Dal Aglio.

El decreto respectivo había sido comunicado por el Honorable Consejo General de Educación de la Provincia.



Monseñor Miguel de Andrea Necesita un Millón de Pesos

ASI como suena. Monseñor Miguel de Andrea ha hecho público su deseo de que se le junte un millón de pesos. No para su uso particular, por cierto. El Santo varón ha dado ya todo lo que poseía y si nos apuran un poco afirmaremos, sin temor a equivocarnos que ha pignorado todo lo que pueda tener, para tratar de terminar cuanto antes una obra, una obra que bien podemos calificar de Monumento de la Fe, la Esperanza y la Caridad, como lo será el "Hogar de la Empleada", corolario magnífico y profundamente humano de otra de sus creaciones: "La Casa de la Empleada".

El día 8 de Julio próximo, día del onomástico de Monseñor Miguel de Andrea y víspera de la declaración solemne de la Independencia de nuestro país, se colocará la piedra fundamental del "Hogar de la Empleada". Se han reunido ya ingentes cantidades de dinero, gracias al celo dinámico del venerable prelado y a la caridad inagotable de numerosas damas de nuestra mejor sociedad porteña que saben de la bondad de los propósitos de Monseñor de Andrea y de sus nobles afanes en aras del mejoramiento social de esas abnegadas mujeres que, solas, absolutamente solas en la vida, luchan para ganarse el pan de cada día y cuando llega la noche...

...Cuando llega la noche se encuentran con el aspecto tristísimo de la modesta pieza de la casa de pensión en la que deben pernoctar sin escuchar la palabra afectuosa de una madrecita cariñosa, de una hermana mayor o de un familiar cualquiera. Si durante las horas de la dura fatiga diaria, esas mujeres se olvidan de su soledad, no sucede lo mismo cuando salen del trabajo y se dirigen hacia aquel su hogar sin serlo, en el que se hallan solas con sus pensamientos, su tristeza y sus angustias.

Es esto lo que quiere suprimir Monseñor Miguel de Andrea con la construcción de "El Hogar de la Empleada". Será entonces este un edificio con centenares, tal vez millares de habitaciones, con cuartos de baños modernos, con calefacción central con salas de lectura, salas de conciertos, de música, de conversación, etc. La empleada se reunirá con las demás habitantes de lo que será una verdadera y admirable colmena. Todas ellas conversarán, leerán, tejerán, tocarán el piano o cantarán. Todo ello en medio de una animación y un bullicio propios de la juventud y también de la madurez, huérfana hasta ese instante del afecto de los demás.

"El hogar de la Empleada" será, lo hemos dicho anteriormente el Monumento de la Fe, de la Esperanza y de la Caridad. De la Fe, porque en su realización Monseñor Miguel de Andrea ha puesto toda su fe de creyente, de hombre de bien y de sacerdote virtuoso. Su vida entera es un ejemplo viviente de fe en Dios y de Fe en sí mismo, como si tueviera conciencia de haber sido elegido por la Divina Providencia para sembrar el bien en su rededor sin detenerse nunca en la buena y santa cruzada. De Esperanza será también el Hogar de la Empleada, porque en los momentos actuales, se suman por millares las mujeres empleadas en la turbulenta y opulenta metrópoli que sueñan con la esperanza de habitar muy pronto en una de esas piezas alegres y perfectamente aseadas y en medio de compañeras que les ayudarán a superar los obstáculos inherentes a su soledad. Y también el hogar de la Empleada será el Monumento a la Caridad, porque es esta virtud cristiana, practicada por nobles matronas y jóvenes favorecidas por la fortuna que vuelcan en las manos abiertas de monseñor Miguel de Andrea el oro de que se desprenden alegremente para que otras mujeres menos afortunadas que ellas, gocen sin embargo de las comodidades de que se han visto siempre privadas y puedan gozar así mismo del bien que es en rigor de verdad la compañía de otros seres cuya sonrisa y mano generosa les sostengan en los días sombríos de la vida.

Monseñor Miguel de Andrea necesita aún un millón de pesos para dar cima a su nueva cruzada de emancipación y asistencia social de la mujer. Ese millón de pesos lo tendrá seguramente por que la Caridad cristiana campea por sus fueros en Buenos Aires y se sabe los puntos que calza ese santo varón, en cuanto a asistencia social se refiere...

PODRIA SUCEDER...

Singulares características han registrado los actos que se realizaron ayer en Santa Fe con motivo de cumplirse un año del gobierno del doctor Suárez y de jurar los nuevos integrantes del gabinete que aplicará el plan trienal.

Contra ciertos rumores que circularon durante los días anteriores, juraron todos los ministros y asistieron a la ceremonia muchos legisladores y dirigentes cuya presencia motivó diversos comentarios.

Por lo pronto estaban presentes el diputado nacional Pirani y su colega el doctor Degreef, ambos firmantes del proyecto de intervención a Santa Fe. También estaban y eso no llamó la atención, el senador Figheiras, el diputado Brugnerotto y el diputado Díaz.

A juzgar por esto el bloque intervencionista en la Cámara de Diputados de la Nación ha quedado diezmado y poco falta para que el doctor Suárez cuente la mayoría del sector santafesino en el Congreso de la Nación.

Otra presencia que llamó la atención fué la del Intendente de Rosario, señor Schmidt. A nosotros no nos llamó la atención, porque siempre hemos sostenido que las relaciones entre el doctor Suárez y el Intendente de Rosario podían entrar en buen camino si se establecía entre ambos contacto directo.

Eso se hizo desde un tiempo a esta parte y fué así que el Intendente logró la aprobación del Presupuesto y del Estatuto y Escalafón de los empleados municipales.

Pero no fué sólo la presencia lo que llamó la atención, sino la manifiesta cordialidad que existió entre el doctor Suárez y el señor Schmidt, cordialidad que fué patente a todos los que asistían a las ceremonias.

Un nuevo candidato surge para la Jefatura de Policía de Rosario. El nombre del señor Marini, actual Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha sido mencionado ayer en círculos vinculados a altas situaciones provinciales.

No sólo el nombre del Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha estado en las conversaciones de ayer como candidato a Jefe de Policía de Rosario. También circuló mucho el del ex jefe de investigaciones y actual jefe de policía de General López, señor Ernesto Carreras.

Algunos de los que ayer conversaron en Santa Fe con el Gobernador también colocaron su granito de arena a favor de Schwartzman, actual miembro del Directorio del Banco Municipal para comandar la policía rosarina.

CORREO ARGENTINO ROSARIO

FRANQUEO PAGADO
Concesión No. 2617

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 2398